EDICION POPULAR A 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán estar firmados. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARI

Agentes: En París—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle Publicité 15, rue Caumartin

Montevideo—Lunes 1.° de Octubre de 1900

EDICION POPULAR

Año III — Núm. 782

[illegible] DE PRENSA

[illegible] Varsovia (donde sigue reinando el órden) [illegible] recibido una tarjeta postal sumamente [illegible] expedida el 25 de Agosto por un [illegible] compatriota que anda por aquellas [illegible] tierras y no olvida el terruño. [illegible] tarjeta representa nuestro escudo, [illegible] dorado y plateado. [illegible]

[illegible]

Vaqui.

DEL DOCTOR PABLO DE-MARIA

JULIO MARIA SOSA

Nuestro, un desconocido en nuestro pequeño mundo literario. A pesar de ser aun muy jóven, le han dado ya notoriedad su actuacion en la prensa y en reuniones políticas y sus probadas condiciones de sobresaliente estudiante.

Si le presentamos ante el público por medio de estas líneas, no es, pues, porque necesite de tal presentacion, sino porque, dadas las vinculaciones que tenemos con la juventud estudiosa, por razon del Rectorado de la Universidad, que desempeñamos, no podemos dejar de acompañar con una palabra de felicitacion y estímulo, triunfos como el que ese jóven compatriota ha alcanzado con la notable produccion contenida en este folleto; produccion laureada en el concurso que organizó últimamente la Asociacion de la Prensa, y leida en la fiesta inaugural del edificio de una institucion cuya presidencia ocupamos: del Ateneo de Montevideo.

Aquel triunfo no puede sernos indiferente; debemos mirarlo, y lo miramos, como cosa que toca de cerca á la Universidad, porque refleja honor, no solamente sobre el distinguido alumno que ha sabido obtenerlo, sino tambien sobre las aulas que son y deben ser la verdadera *alma mater* de todos los que en ella cultivan su inteligencia y su corazon.

No es estéril, no, la enseñanza universitaria—Julio María Sosa nos da una prueba elocuente de ello, honrando al país con sus trabajos desde antes de haber concluido su carrera científica, ó mas bien dicho, desde antes de haberla comenzado, puesto que cursa todavía estudios preparatorios.

Las brillantes páginas que ha trazado su pluma sobre el vasto y simpático tema de la «Confraternidad Americana», puesto hoy á la órden del dia con motivo de la organizacion del «Centro Uruguayo de la Asociacion de la Paz», pueden ser consideradas emanando, como emanan, de un estudiante, como un anticipo de tésis universitaria, como una disertacion académica escrita mucho antes de la época en que su presentacion es obligatoria. Ellas prueban, á un mismo tiempo, que Sosa, si, como es de esperar, no desmaya en su amor al estudio, dejará hondos recuerdos en los anales universitarios con la tésis que presente al fin de su carrera, y que Carlos María Ramirez expresaba una gran verdad cuando pugnaba como Senador, en 1885, por el mantenimiento de la tésis como una de las partes del exámen general de doctorado, diciendo: «Es un imaginar que la enseñanza secundaria y superior que el Estado sustenta con ingentes gastos, solo tiene por objeto facilitar el acceso de los jóvenes á algunas profesiones liberales, mas ó menos lucrativas. Esto es subalterno; lo principal es lo que la Constitucion llama en términos sencillos *el fomento de la ilustracion*; la difusion de las letras y las ciencias para crear fuerzas de alta cultura intelectual, en sociedades nuevas que no pueden tenerlas por el solo esfuerzo de la iniciativa individual. Bajo este concepto llenan las tésis universitarias una funcion importante, pues en ellas se refleja el pensamiento de cada generacion que pasa por las aulas, y en sus páginas sucesivas pueden los cuerpos docentes, los poderes públicos, la sociedad entera, estudiar los resultados morales de la enseñanza oficial para confirmar ó rectificar los rumbos que ha seguido. La tésis es algo así como el recuerdo imperecedero que la Universidad demanda á los que van á abandonarla para siempre, y los jóvenes estudiosos debieran cifrar su orgullo en elaborar ese recuerdo con la parte mas vigorosa y pura de la sabia que ha nutrido su espíritu durante su larga y casi gratuita educacion científica.»

Prestamos nuestra adhesion, no á todas las ideas sostenidas por el jóven Sosa en su trabajo sobre la «Confraternidad americana», sinó solamente á algunas de ellas, pero esto no obsta para que reconozcamos, como nos complacemos en reconocer, el mérito que encierra dicho trabajo, por la ilustracion que revela en su autor, por la nobleza de los sentimientos á que responde y por la galanura y correccion de sus formas literarias.

En el fondo de la produccion á que nos referimos, brilla un grandioso ideal, digno del amor y del culto de todo americano: el ideal que Sosa condensa en estas hermosas palabras: «erigir en América, sobre las cumbres blancas de los Andes, donde los rayos del sol, al quebrarse, toman todos los colores de nuestras banderas, el verdadero capitolio de la libertad del porvenir.»

¡Honor á los miembros de las nuevas generaciones que, como Sosa, huyen del enervante excepticismo y tienen bellos y generosos ideales en su mente!

Un ideal,—ha dicho León Bourgeois,—no es solamente, en medio de la atmósfera sofocante del egoísmo de los hombres, un soplo de aire puro que reanima y vivifica; es algo mas que eso, y querría decirlo en una sola palabra: tener un ideal es tener una razon para vivir, es dar una orientacion á toda la existencia y un resorte á todos los actos.»

Al saludar en Julio María Sosa á un nuevo soldado que entra á ocupar triunfalmente el puesto de lucha que le corresponde en la falange de la intelectualidad uruguaya, hacemos votos por que podamos dirigir pronto el mismo afectuoso saludo á otros jóvenes estudiosos que valen y que no necesitan sino una propicia ocasion para revelar públicamente sus méritos y demostrar que no nos engañamos cuando vemos en ellos la esperanza de la patria. ¡Ojalá que nos sea dado contribuir á consagrarles maestros y ciudadanos, diciéndoles lo que, recordando unas pobres estrofas escritas en nuestros años juveniles, decíamos ahora á Sosa:

Ante los reyes de lejanos siglos
Los hidalgos con fé se arrodillaban
Y ungidos caballeros, recibian
Al pie del solio, bandera espada.

Hijo de un pueblo libre, caballero
Eres tambien de una milicia santa;
La libertad es tu estandarte;
La virtud y el saber: esas tus armas.

PABLO DE-MARÍA.

Montevideo, Agosto 5 de 1900.

Asociacion de la Prensa

Ayer se verificó la segunda asamblea ordinaria de la Asociacion de la Prensa, para la renovacion parcial de la Comision Directiva.

Sancionó el acta de la primera asamblea, y la memoria presentada por la Comision dando cuenta de los trabajos realizados durante el año. Esta última se mandará imprimir.

Se procedió enseguida á la eleccion de miembros de la Comision Directiva, dando el siguiente resultado:

Titulares—Eduardo Ferreira, Juan A. Ramirez, Cárlos Roxlo, Juan Delgado.

Suplentes—Elbio Fernandez, Rafael J. Fosalba, Teófilo Sanchez, Cárlos Starico, Vicente Ponce de Leon, Francisco Vazquez Cores y Manuel Lopez Labandera.

La Sarmiento en Buenos Aires

BRILLANTE CEREMONIA

Entrega de banderas y ascensos

(NOTICIAS POR TELÉGRAFO)

Buenos Aires, 30 — Ante una concurrencia enorme, entre la que se contaban muchas de nuestras mas distinguidas familias, celebróse [illegible] la bendicion y entrega de banderas de los acorazados Pueyrredon, Belgrano y de la fragata [illegible].

La Sarmiento y crucero Buenos Aires, 9 de Julio y 25 de Mayo fondeados [illegible] empavesados [illegible] caballeros, jefes [illegible] graduacion, algunos [illegible] y el Presidente de la República.

Bendijo las banderas el arzobispo Espinosa [illegible] entregó, pronunciando [illegible] discurso.

Tambien habló el canónigo Duprat en elocuentes términos, [illegible] la Cámara de Diputados al clericalismo al tratar del proyecto de enseñanza religiosa.

Habló tambien una de las madrinas de las banderas, la señorita Mercedes P. [illegible].

Distribuyéronse medallas de oro conmemorativas de la ceremonia á los padrinos, al arzobispo Espinosa, á monseñor Sabatucci y al canónigo Duprat.

Antes y despues de la ceremonia diversas bandas de música tocaron dianas y el himno patrio.

La ceremonia que fué innegablemente brillante, se vió en cierto momento empañada por una lluvia torrencial que puso en dispersion á la concurrencia que no habia podido entrar á los buques.

La fragata «Sarmiento» entró al puerto á las 11 1/2 de la mañana, siendo saludada con entusiastas hurras por la concurrencia numerosa que esperaba desde temprano.

De abordo se contestó el saludo con vivas y dianas.

A la 1 visitó al buque el presidente de la república siendo recibido con los honores de ordenanza.

Acompañaban á Roca el ministro de marina y otros altos funcionarios civiles y militares.

Roca dirijió al comandante Betbdder elogiosas frases y díjole que su ascenso era uno de los que habia acordado con mas íntima satisfaccion.

Agregó que el viaje que acababa de realizar la «Sarmiento» era un alto timbre de honor para la armada y la República Argentina.

Tuvo tambien frases de elogio para la oficialidad del buque y guardias-marinas.

Sábese que el presidente ha manifestado deseos de ascender á todos los oficiales de la Sarmiento que tengan el tiempo prescripto por la ley.

DE PIRIA A BYZANTINUS

Desde Varsovia y con la patriótica y gloriosa fecha 25 de Agosto de 1900, dirige el distinguido viajero un saludo á Byzantinus en una tarjeta postal que trae en forma brillantísima y artística, nuestro escudo y nuestro listado pabellon y en el ángulo inferior, admirablemente reproducida, la antigua y monumental puerta que miraba al Oeste de la vieja Ciudadela, conocida por el «Porton» del Mercado Viejo y que hoy figura en el frontis Sud de la Escuela de Artes y Oficios.

La puerta monumental está hablando» y trae á su pié esta leyenda: *Spanisches Thor In Monterideo.*

La tarjeta, que es saludo y augurio, dice así:

Varsovia, 25 de Agosto 1900.

Al doctor Byzantinus:

«No toda la semilla que se arroja entre los peñascos se pierde!

La naturaleza nos enseña cómo sobre las grietas de los escombros surge vigorosa la vegetacion.

Las ideas de fraternidad, semillas arrojadas por usted á puñados entre las grietas de los escombros de los partidos, siguiendo las armonías de la naturaleza fructificarán tambien en dia no lejano. Se lo augura su compatriota y admirador.

FRANCISCO PIRIA.

Byzantinus agradece el recuerdo alentador y sobre todo el augurio que le viene á tres mil leguas de distancia y de un hombre eminentemente progresista y práctico,—que despues de haber hecho una fortuna á fuerza de trabajo inteligente, desarrollando en el pueblo el amor á la propiedad raiz,—que es economía y progreso urbano,—ha emprendido grandes obras en la campaña haciendo de Piriápolis un oásis y un fundo productivo, cultivando siempre su propia inteligencia, y propendiendo como ciudadano al triunfo de grandes y difíciles ideales de concordia cívica en vez de plantarse una divisa tradicional para elevarse más fácilmente satisfaciendo una ambicion política.

Byzantinus se siente estimulado por esa y otras manifestaciones semejantes, como la que acaba de hacerle desde San Fructuoso su distinguido correligionario el señor José C. de Oliveira, ex-redactor de *La Luz*, que en una hermosa carta le recuerda con benevolente aplicacion estas bellas palabras del gran filósofo inglés Lieber:

«Las grandes almas que trabajan por la defension de una verdad ó el establecimiento de un principio noble y elevado no son impacientes, confian siempre; si son contrariadas, ocultan su dolor y no por eso desmayan en su empresa. Saben que la victoria será al fin suya, ó de la causa que defienden si sucumben en la lucha.

Confian en la verdad de sus principios y en el poder de la verdad; sienten la conviccion de que si son verdaderos harán seguramente su camino y se verán realizados en la práctica.»

Con esas ideas arraigadas en el espíritu bien pueden muchos buenos ciudadanos decir con toda conciencia cívica; preferimos trabajar por el porvenir á aprovechar el presente.

Byzantinus.

Setiembre 30 de 1900.

SPORT

Carreras bonaerenses—Damos á continuacion los dividendos obtenidos ayer por los caballos ganadores de carreras en el Hipódromo Argentino de Buenos Aires.

Primera carrera—Premio Blucher: 1.° Lybia, dividendo á ganador 9.85, á placé 3.75; 2.° Delfino, 5.25; 3.° Pólvora, 13.45.

La segunda carrera fué nula debido á que se avizó primeramente que el caballo Arequito no corria, y luego resultó este ganador.

Tercera carrera — Premio A Reclamar — 1.° Criollita, dividendo á ganador 12.20 á placé 4.40; 2.° La Bourboule, 4.15; 3.° Mosewa, 5.50.

En la cuarta carrera corrieron solo los caballos, Dictador, Royal, Le Sancy y Don Pepe, resultando ganador el primero de éstos. El dividendo es de 3.70.

Quinta carrera—Premio Le Sancy—1.° Veneno, dividendo, á ganador, 9.55, á placé, 3.95; 2.° Laprida, 1.75; 3.° Senegal, 8.75.

Sexta carrera — Premio Wasp — 1.° Oviedo, dividendo á ganador, 10.15; á placé, 4.45; 2.° Limonero, 7.65; Tenebroso, 1.80.

Séptima carrera—Premio Calvino—1.° Parva, dividendo á ganador, 10.95, á placé, 5.65; 2.° Calvino, 6.75; 3.° Chacabuco, 5.05.

PARIS AL DIA

MI ODA

Ayer fué Cajal, Hoy es Pepito Arriola. Mañana será otro. Y ya son varios los españoles que se han distinguido en la Exposicion. De los los que vinieron á divertirse, como de los que vinieron á inventar negocios, no faltan quienes se dediquen á la consabida tomadura de pelo, que es una de las epidemias más destructivas de España, y echándolo todo á broma dicen que vamos á llenar de genios la Exposicion.

Nunca se aplaudirá bastante la iniciativa de los españoles que, teniendo fé en sí mismos y relegando al olvido las tristezas de la patria y su anonadamiento en el extranjero, han procurado distinguirse en el Certámen Internacional. Me parece bien que se ponga á raya la engañifa de quienes se titulen genios inconmensurables porque obtuvieron premios en un certámen tan benévolo que ha premiado á todos los expositores, dándoles 42,700 recompensas y 50,000 para sus colaboradores. Me parece mal que se desaliente la iniciativa del español que, aunque sea equivocadamente, traiga á este concurso algo nuevo en ciencias y artes.

El «curar sin dolor» del doctor Belver ha sido puesto en solfa por los caballeros de la coba perpetua, sin razon, á mi juicio: El doctor Belver no es un sacamuelas de los que en las plazas públicas engañan á maritornes y soldados, ofreciéndoles sacarles la dentadura sin dolor. El doctor Belver ha dado en francés tres conferencias en el Congreso Médico Internacional—secciones de Cirugía general, Cirugía militar y Terapéutica—sobre la ciencia de las curaciones sin dolor.

¿Saben ustedes curar sin dolor á los heridos y afectos de procesos supuratives?—preguntaba el doctor Belver á los sabios reunidos en el congreso médico internacional.

—No, señor—contestaban, como un solo hombre, los señores sabios.

Nuestro doctor exponía á continuacion, ela ciencia que lo consigue, enumerando los principios físicos y químicos que, aplicados á la terapéutica de estos procesos, dan dicho resultado.

No contento con esto el doctor Belver, ha llevado su descubrimiento á centros de instruccion, hospitales, Cruz Roja, etc; y ha escrito al presidente de la República ofreciendo el consabido tratamiento para curar á los franceses que sean heridos en China, aunque es de suponer, dadas las «maravillas» que, segun dice el telégrafo, están haciendo las bayonetas de los aliados y los cañones americanos, que no quede un solo chino para contarlo cuando llegue la receta del humanitario doctor.

Agradecido don Ruben Darío á que el doctor Belver le curase sin dolor, ofrecióle dedicar una oda «A la Ciencia y al autor». Yo siento no ser poeta para dedicarle otra oda por si me curase, sin dolor, de algun destripamiento, aunque mis heridas, por ser internas, no tienen cura;... y deseando hacer méritos, empiezo por dedicarle anticipadamente este pobre articulito...

LUIS FONAFOUX.

Gran incendio en Valparaiso

Santiago de Chile, Setiembre 30—Por telégrafo llegó la noticia de que en la avenida Brasil en Valparaiso háse producido hoy un gran incendio que ha consumido varias casas de negocio.

Las pérdidas calcúlanse en un millon de pesos.

Tres meses en bicicleta

Desde hace algunos dias se encuentra en esta, de regreso de su viaje á Europa, nuestro compatriota el apreciable jóven don Jorge Cooper que perteneció al personal administrativo de EL SIGLO.

El jóven Cooper, que se habia distinguido por sus aficiones al ciclismo antes de su viaje á Europa, ha realizado una hazaña digna de ser conocida, gineteando en el neumático.

En Abril del corriente año se embarcó para Inglaterra, visitando algunos dias la capital del reino unido. De allí pasó á Paris, en cuya ciudad dió comienzo á la realizacion de su propósito de efectuar una gira en bicicleta por una parte de Europa. Queria probarse así mismo hasta qué punto se podia llevar la economía en un viaje de placer por Occidente, y las emociones de realizarlo en bicicleta.

Púsose en viaje desde Paris con el lijero equipaje que puede suponer el lector, llegando á la manufacturera ciudad de Lyon. De allí pasó á Ginebra y atravesó la Suiza hasta el lago de Constanz. Continuando su marcha que le permitia gozar de los mas variados paisajes é incomparables perspectivas, atravesó la Alemania, pasando por sus principales ciudades hasta llegar á Hamburgo. De allí marchó á Kiel;—y el regreso lo efectuó llenando este itinerario: Berlin, Dresden, Munich, el Tirol, volviendo á travesar la Suiza hasta detenerse en Ginebra—y de aquí á Paris por Lyon,—y de Paris á Dieppe, por Rouen.

Esta gira notabilísima que puso á prueba la resistencia de acero de las piernas del amigo Cooper en un viaje de mil doscientas leguas, fué realizada en tres meses.

De Rouen pasó Cooper á Inglaterra, regresando á la patria, fortalecido por el ejercicio y satisfecho del esfuerzo de la voluntad que le condujo á realizar una hazaña, tal vez imposible, para otros menos dotados de energía y constancia.

A buen seguro que entre los cultores del ciclismo ha conquistado el amigo Cooper una alta y merecida consideracion.

HISTORIAS DEL MAR

Volvía yo de Cercedilla, solo, en un departamento de primera clase.

Hago de ello mencion, para que conste que aún hay clases de primera y siete pesetas por el mundo.

En Villalba se abrió la portezuela, dejando paso á un muy querido amigo, veterano capitán que ha visto salir el sol en todos los mares del mundo, y que ha luchado cuarenta años contra las olas.

El tren se puso en marcha, y comenzó, entre pitillo y pitillo, un palique que convirtió para mí en segundos los minutos.

La conversacion cayó sobre asuntos de viaje y los peligros que ofrece la vida del mar.

Daba yo cuenta de mis impresiones en una mala noche pasada entre los tumbos y bandazos con que nos favorecia el enfurecido golfo de Méjico, y de unos dias que me parecieron noches, como la del golfo, por la completa cerrazon que nublaba los mares próximos del banco de Terranova, sobre los que vogábamos entre tinieblas y escuchando la siniestra melodía de la sirena del buque.

—¡Cuántas he pasado así!—exclamó mi amigo.

—Venga el relato de alguna—dije yo.

—Tengo un verdadero «embarras du choix»...

Pero el viaje de la Corte por las costas del Noroeste evoca en mí un recuerdo... el recuerdo de una maravilla de instinto, de oido y de observacion, de una portentosa brújula viviente, encerrada por la experiencia en el cuerpo de un viejísimo patrón gallego.

Encendimos, para que la relacion no fuese interrumpida, dos grandes cigarrazos, y comenzó el capitán:

—¿Aun dicen que el pescado es caro! exclama con asombro un famoso pintor amigo de usted.

Afirmacion tan exacta, y el cuadro soberbio que la presenta á la vista, no dan idea del verdadero precio que cuestan las sardinas y los besugos que hacen acto de presencia en los festines de Diciembre.

En la barca pintada por Sorolla aparece un hombre herido, y dos atentos á su cuidado. En el mar, y con la realidad suelen desaparecer bajo las olas la barca, los hombres y el herido.

Amargos, para muchos, sabrían los pescados que ofrece la vigilia de Nochebuena, si supieran entre cuales durísimos temporales del Noroeste y Suroeste se arriesgan los bravos pescadores de la costa extendida entre el cabo Finisterre y el de Lobos, con ondulaciones de crik malayo, bajos y rocas en forma de dientes que amenazan siempre, y con frecuencia trituran á navegantes y pescadores.

El tributo que constantemente pagan al mar estos héroes anónimos es crecido; pero sólo cuando la catástrofe alcanza terribles proporciones, se trasmite algun telegrama sensacional, y entonces se impresiona el público hasta el punto conveniente y sin pasar más allá de lo que merecen las víctimas, que «afortunadamente sólo son de tercera clase.»

El año 80, uno de aquellos horrorosos temporales destruyó 15 barcas pescadoras de la matrícula del Son.

En la catástrofe perdieron la vida absolutamente todos los tripulantes.

El mar no perdonó á ninguno de aquellos infelices, que la escasez impulsaba para afrontar sus iras.

Rodean el pintoresco pueblecito imponentes y peligrosísimos escollos, por entre los cuales han de pasar los infelices pescadores cuando acosados por las olas, perdidos tal vez sus palangres y ante la necesidad de acudir á la defensa de la vida, abandonan la tarea que asegura el mísero jornal en la arriesgadísima pesca de altura, mar afuera.

La catástrofe del 80 fué inmensa; el pueblecito quedó casi desierto, sólo habitado por niños menores de seis años, mujeres y ancianos, que escaparon de la muerte porque sus débiles manos no podian empuñar un remo, tender la red ó coger un rizo.

Llegó á Vigo la noticia oficial y el despacho produjo verdadera consternacion.

Tres horas despues habiendo perdido solo el tiempo necesario para encender la máquina y reunir 2500 pesetas que llegasen como primer socorro, nos hacíamos á la mar en el cañonero «Pelícano», un cascaron de 350 toneladas.

El temporal NO, más duro por momentos, y acompañado con la inevitable cerrazon que en aquellas costas lleva siempre aparejado.

Las olas convertidas en montañas de agua que vienen creciendo... creciendo desde las costas americanas, sin que una isla ni un solo escollo quebranten su fuerza, dejándolas romper con inconcebible furia sobre aquellas rocas altísimas, cuya cima salpican de espuma y cubren de sal, impidiendo la existencia de toda vegetacion.

Era necesario, para realizar la empresa, efectuar la travesía aprovechando todos los canales y navegando entre las islas de Ons, La Onza, los bajos y la costa.

La derrota era arriesgadísima desde Vigo hasta Arosa; pero las dificultades tomaban carácter de verdadera temeridad cuando resultaba necesario cruzar entre los bajos del cabo Corrubedo.

Pero ansiábamos llegar con algun consuelo para aquellos infelices, con el auxilio material del dinero y el moral de la marina de guerra, como representacion de un estado que participaba en tan horrible catástrofe.

Poco antes de levar anclas estaba yo cerca del comandante, y escuché el diálogo que sostenía con un viejo patron, cuya cara y manos eran una pura arruga, curtida la piel por toda la vida pasada á la intemperie, en perpetua lucha con los elementos.

Las piernas, temblorosas, apenas podian sostener un tronco recio, cuya estructura demostraba la solidez y la fuerza que el remo y el trabajo desarrollaron en otros tiempos.

Teníamos noticia de que la práctica de aquel hombre de mar era muy superior á cuantos medios proporciona el conocimiento teórico de la ciencia de navegar.

Tenemos que ir al Son y pasar por dentro de los bajos de Corrubedo

—¿Se atreve usted á servir de práctico?—dijo brevemente el comandante.

—*Sí, señor*—dijo con dulzura, pero sin vacilacion.

—Es peligrosa la empresa y podemos quedar en ella.

—*Sí, señor.*

—¿Pero... usted se atreve?

—*Sí, señor*; pasaremos entre la Marosa y el Diente de la Ballena y... ya estamos en Son, donde esperan muchos pobres con luto.

El comandante pareció dudar un momento.

—¡Nadie más que usted se atreveria, dijo con aire reflexivo.

—*Sí, señor*—contestó sencillamente el viejo marinero.

—Pues mande como guste... El barco es suyo...

—¡Avante!—dijo el práctico con energía, y salimos al mar.

He corrido tifones en el Pacífico y en los mares de la India; he visto centenares de veces el Océano furioso... Nunca como en aquella noche.

La cerrazon era absoluta; sin ver absolutamente nada de la costa, caminábamos entregados á la voluntad de Dios y á la de aquel viejecillo, dando tumbos en el cuarto de la bitácora.

—Nadie hable una palabra ni interrogue á este hombre—dijo el comandante.

Pasaban las horas, ¡qué horas! Ya tengo idea de lo que es la eternidad.

Los golpes de mar barrian de proa á popa nuestro barco, produciendo un ruido que achicaba el alma y nos ensordecia.

Con frecuencia cambiábamos el comandante y yo miradas de inquietud, y éste, con signo imperioso, imponía un silencio sólo interrumpido por los mandatos del práctico.

Avante... avante... y seguíamos bogando más tiempo debajo que por encima de las olas.

A las tres de la madrugada, por la marcha de nuestro barco, todos sabíamos que habia llegado el momento de mayor peligro para atravesar entre el bajo y el Diente de la Ballena, sin ver la costa, sin marcacion ni enfilacion posible, ofreciendo los escollos citados treinta metros de roca viva á flor de agua, y otros cuatro de elevacion el agudísimo cono que asoma el Diente.

Los terribles peñotes dejan sólo un espacio de 250 metros... es decir, algo tan difícil de atravesar en aquella noche, á oscuras y sin orientacion, como conseguir que una ballena suba al cielo.

A las tres y cuarto, ¡no se me olvidan los minutos!, el práctico pareció perder la calma y nos miraba con inquietud

Entre nosotros, ¡por qué ocultarlo! la angustia llegó al extremo límite.

—¿Qué hay?—gritó el comandante.

—Calle...—dijo secamente el práctico; y pasaron unos segundos, en los que pude recordar toda mi historia.

El viejo permanecia silencioso, descubriendo en el grave gesto de su cara una atencion profunda, consagrada á cosa que, para nosotros, era un misterio.

De pronto empezó á sonreir dulcemente.

—¡A toda máquina!—gritó.—Asegurados, mi comandante; oiga usted. Y señalando con el tembloroso dedo á estribor, dijo:—La Marosa... «ese es su ruido».

—¿Oye usted algo?—me preguntó el comandante.

—Yo no oigo nada más que el ruido de estas malditas olas, que me ensordecen.

Pasaron unos minutos, y señalando el práctico la banda de babor, dijo riendo con entera expansion:

—El Diente de la Ballena... «ese es su ruido».

Poco despues el «Pelícano» volvia la popa al mar y...

—Señorito, ¿trae equipaje? — dijo un mozo abriendo la portezuela; estábamos en Madrid.

Saltamos al andén; mi amigo tenia prisa; pero sujetándole de un brazo, pregunté:

—¿Qué pasó despues?

—El comandante dió al viejo veinte duros; yo, diez, que representaban un verdadero sacrificio, porque entonces los duros andaban escasos para mí, y sepa usted que mientras vivió siempre tuvo pan y tabaco, que lé llevábamos muy gustosos algunos oficiales de la Armada.

—¿Me contará usted más cosas?

—Sí... de cuando en cuando. Y mi capitan se alejó corriendo para alcanzar el disfrute de una manuela, evitándose la insolacion de la cuesta de San Vicente, más temible que las de los Trópicos y el Ecuador.

Tiene este relato un mérito, del que absolutamente nada me corresponde; es rigurosamente histórico, y si al pié aparece mi insignificante firma, es porque representa mi buena memoria, no olvidando ninguno de los detalles referidos por el capitan.

Hasta otro dia con historias del mar, y... avante para todos.

SAINT-AUBIN.

Telegrama de la Colonia

REUNION NACIONALISTA POSTERGADA—INTRIGAS POLÍTICAS—LLUVIA

Colonia, 30—La reunion nacionalista que debia efectuarse hoy en San Luis para nombrar comisiones seccionales, será postergada, habiendo regresado mucha concurrencia por mal tiempo, é intransitabilidad de los caminos.

—El llamado del receptor Neves por la Superioridad y la presencia del señor Nicrossi en ésta, trae revuelto el camoatí político local, con intrigantes desconfianzas.

—Llueve aquí desde la madrugada.

Teatros

Cuarteto Sambucetti—Hoy se verificará el segundo concierto del cuarteto clásico, en el programa de la fiesta está comprendida una conferencia del doctor Samuel Blixen, lo cual unido á los atractivos de la parte musical, llevará selecto auditorio.

Damos enseguida el programa:

Primera parte — 1.° Cuarteto, Mozart—2.° Cuarteto con piano, Schumann.

Segunda parte—Conferencia sobre la música de Cámara por el doctor Samuel Blixen.

Tercera parte—1.°—(a) Crespúculo, L. Sambucetti. — (b) Scherzo, Franck.—2.° Quinteto, Schubert.

Cibils—El tiempo reinante ayer impidió que se celebrara ayer en el teatro Cibils la anunciada funcion en honor de la señora Eva Canel.

Esa funcion tendrá lugar en un dia de esta semana.

Solís—Con la mala noche el público no fué muy numeroso.

Sin embargo, el brujo Watry no podrá quejarse de la *serata*.

Mostró el *imbroglio* del célebre baul, lo cual satisfizo bastante al público. Esto no obstante, no creemos que haya quien pueda hacer la prueba con la ligereza de Watry.

Los demas números del programa, buenos, incluso la decapitacion, que despertó mucha curiosidad.

La funcion de hoy tiene un gran atractivo. Es á beneficio del Patronato de Damas, lo que sin duda alguna, constituirá un motivo para que el teatro se vea completamente lleno.

LA EXPOSICION DE PARIS

Estadística de recompensas

Paris, Setiembre 30 — Continúa el hermoso tiempo de los dias anteriores y no disminuye la afluencia de visitantes á la Exposicion.

El precio de los tickets ha vuelto á bajar y ayer se cotizaban á 20 céntimos.

La comision encargada de revisar las resoluciones del jurado de la Exposicion, ha terminado ya sus trabajos.

Despues de modificar algunas resoluciones del jurado, en vista de las reclamaciones presentadas por varios expositores, dicha comision ha presentado la lista definitiva de los premios acordados á los expositores.

Resulta de esa lista que los norteamericanos son los que han obtenido el mayor número de premios, despues de los franceses, con excepcion de los grandes premios, de los cuales los alemanes han obtenido el mayor número.

La distribucion de los diferentes premios á los expositores norteamericanos, alemanes, rusos é ingleses, es como sigue:

Grandes premios: Estados Unidos, 215; Alemania, 236; Rusia, 209; Inglaterra, 183.

Medallas de oro: Estados Unidos, 517; Alemania, 520; Rusia, 346; Inglaterra, 406.

Medallas de plata: Estados Unidos, 333; Alemania, 575; Rusia, 411; Inglaterra, 517.

Medallas de bronce: Estados Unidos, 507; Alemania, 321; Rusia, 321; Inglaterra, 410.

Menciones honoríficas: Estados Unidos, 318; Alemania, 184; Rusia, 206; Inglaterra, 208.

DE LA CAMPAÑA

Tacuarembó

Dice *El Orden*:

Parece fuera de duda que tenemos más de cien procesados en la cárcel pública de la Villa. Es un dato asustador más si se tiene en cuenta, qué en su inmensa mayoría están acusados del delito de abigeato, esto es; hambrientos que han agravado su situacion, pero, toda la habilidad de nuestros ministros caseros y de nuestro parlamento mecánico, ha consistido y consiste en el pan nuestro de cada dia, ó sea la creacion de impuestos casi á diario carga que cualquier dia vá á dar con el burro en un pantano. Eso si en Montevideo siguen creyendo, que en la campaña no sabemos que hacer con el dinero. ¡Inocentes!

Canelones

Leemos en *El Plata*, de Guadalupe:

Nos dicen de Las Piedras que ayer de madrugada el sargento de policía que recorre el pueblo, halló volteada y con inscripciones injuriosas, la estátua en yeso de Garibaldi, que segun creemos fué puesta por el rematador señor Piria en los terrenos que quedan en la parte Oeste de la Estacion del Ferrocarril.

La policía está practicando algunas diligencias por dar con los autores de tal hecho.

CENTROS Y CLUBS

Academia Revello-Pestina—Ha sido aplazada para mañana á la noche la academia de Esgrima que darán en La Lira los profesores Alejandro Pestina y Nicolás Revello, con el concurso de los maestros Peregrin Rivas y Angel Baeza, y prestigiada por distinguidos aficionados del Círculo de Armas.

El aplazamiento, motivado por el mal tiempo, no influirá en el éxito de la fiesta que pueda descontarse de antemano, vistos los elementos que en ella toman principal parte.

S. F. de Secours Mutuels—Se verificó ayer la asamblea general de la Sociedad Francesa de Secours Mutuels, con asistencia de considerable número de socios y bajo la presidencia del señor Latanne.

La Comision dió cuenta del movimiento habido durante el semestre pasado, mereciendo sus gestiones el mas caluroso elogio del Consejo de Administracion.

Aprobada la memoria, el acto no fué para mas.

Asociacion Fraternidad—En la reciente asamblea extraordinaria de esta sociedad de socorros mútuos fueron aprobadas las reformas de su reglamento propuestas por el Directorio y discutidas luego por una comision especial.

Centro de Dependientes — Este centro efectuará el 20 de Octubre un baile, en los espaciosos salones de la sociedad Francesa.

Casino Uruguayo—La orquesta de este centro recreativo, hace diarios progresos.

Brevemente se realizará un concierto en el cual tomara esa orquesta participacion activa.

Los Filarmónicos—Este centro recreativo musical, dará en breve un baile que se efectuará en el salon de la «Union de Obreros» el mes que hoy empieza.

Club Cárlos María Ramirez

El próximo domingo se realizará en el Club Constitucional «Cárlos María Ramirez» la primera conferencia de la série que se propone dar ese centro político, de la 14.ª seccion de este departamento.

La conferencia estará á cargo del señor Pedro Parodi, siendo el tema elegido: «El Partido de las instituciones libres».

Sociales

La funcion de esta noche en Solís está dedicada á un fin altamente simpático, que llevará á nuestro primer coliseo la más distinguida sociedad. Es á beneficio del Patronato de Damas de la cárcel de Mujeres y Asilo Correccional de Menores.

Ya hay pedidas muchas localidades y es seguro que antes de la noche no quedará ninguna disponible, tratándose de beneficiar una institucion tan necesaria y útil.

El señor Watry ha prestado generosamente su concurso para la funcion, aplazando hasta mañana su partida con destino á Buenos Aires.

El programa formulado es variadísimo y contribuirá al brillo del festival que debe serlo y lo resultará teniendo en cuenta los altos propósitos que han guiado á la Comision que lo prestigia.

Componen esa Comision las señoras Catalina O'Neill de Fernandez, presidenta; Elvira Abella de Hordeñana, vice presidenta; Elvira Horne de Romero, secretaria y Angela Cuestas de Grünwaldt, Solana Reyes de Gonzalez, Bernardina Illa de Sardá, Antonia Garzon, Isabel Barrozo de Saavedra, Gregoria Alvarez de Diaz y Amelia Castellanos de Carvalho, vocales.

*** En la próxima semana regresarán á Mercedes el doctor Isidro Rodriguez y su jóven esposa la señora Magdalena de Arteaga, que han pasado unos dias entre nosotros.

*** Con el objeto de pasar una temporada en la estancia que en el departamento de Florida posee el coronel Alcoba, partirán en el corriente mes las señoras María B. de Serrato y Manuela Alcoba de Cordones y las señoritas María, Anita y Esther Serrato.

*** El 9 del corriente mes regresará de Europa el jóven Rafael Guimerá, que ha pasado seis meses visitando las principales ciudades del viejo mundo.

La señora de García Mon y su sobrina la señorita Elena Guimerá no regresarán hasta fines del corriente año.

*** Se realizó anteanoche el enlace de la señorita Catalina Beisso con el jóven Miguel Costantini.

Apadrinaron la boda la señora Ines Lombardo de Beisso y el señor Alejandro Beisso.

Bendijo la union monseñor Luquesse.

Con este motivo se efectuó una fiesta de carácter íntimo.

*** El enlace de la señorita Isabel Mary Saunders con el jóven Victor Rolando ha sido postergado para los primeros dias de Noviembre.

La causa de este aplazamiento es debido al fallecimiento del señor W. E. Evans padrino de la desposada.

*** En el paquete Satrústegui se embarcará hoy para Europa el señor Fernando de Tovia.

Regresará dentro de seis meses para desempeñar el puesto de secretario de la Legacion de España en Buenos Aires.

*** Víctima de una penosa enfermedad ha fallecido en Fray Bentos la señora Carmen V. de Maresma.

Ese fallecimiento viene á enlutar á las familias de don Miguel P. Ugarte de aquella ciudad y las de don Félix Horta, de don Dionisio Roldan, de don Antonio Ugarte y de Maresma en Paysandú.

*** Falleció en Minas el estimado comerciante de aquella plaza señor Daniel Vales.

*** En carta llegada á Montevideo en el vapor Duchessa di Génova, de la esposa del doctor César Piovene á su familia, se consignan algunos datos acerca de la enfermedad que llevó al sepulcro al estimado doctor Pugnalini.

Unos dias antes de la salida del correo, notició la familia del doctor Pugnalini que su estado no era bueno, telegrafió desde Padua al doctor Piovene que se encontraba en Vicenza, para que se trasladase á aquella ciudad, inmediatamente, á fin de examinar al enfermo. Para no alarmar á éste se inventó un pretexto cualquiera y en el exámen á que se sometió el doctor Pugnalini, pudo su colega comprobar que estaba amenazado de apoplegía.

El paciente que consideraba su dolencia como una lijera neuralgia, quiso ofrecer una pequeña fiesta á su huésped, pero al sentarse á la mesa cayó presa del sueño apoplético, comprobándose enseguida una hemiplegia izquierda. Se llamaron enseguida en consulta dos facultativos y se telegrafió á los doctores Tusta-seca y Campana.

El enfermo fué llevado á la clínica del célebre doctor Giordani, donde se hallaba en asistencia el dia 4 de Setiembre.

No es difícil suponer que. á pesar de los solícitos cuidados que se le prodigaban, se hizo inevitable el fatal desenlace conocido ya por los lectores.

El doctor Pugnalini pensaba embarcarse para Montevideo cuando cayó enfermo; pues ya habia apartado los pasajes, pero la muerte vino á cortar sus proyectos de regreso, extinguiéndose aquella existencia, dedicada durante tantos años á la ciencia en bien de nuestra Facultad de Medicina.

*** Se reunió ayer en el Ateneo la Comision delegada que ha de organizar los festivales que se celebraran en breve en dicho centro.

La comision ocupóse de diversos asuntos relativos á la fiesta que en la primera quincena de este mes tendrá lugar en el Ateneo. Para ella está asegurado desde ahora el mas brillante éxito:—volviendo á reunirse la comision que la organiza, esta noche á las ocho y media, conjuntamente con la comision que ha de presidir la exposicion de *affiches*.

*** Tuvo lugar ayer de tarde con numeroso y selecto acompañamiento la conduccion al Cementerio Central de los restos del señor Pablo Nin Costa, el homicida y suicida en un momento de lamentable extravío mental. El duelo era presidido por el señor Manuel Lussich y otros deudos de Nin Costa.

—Casi á la misma hora eran conducidos al Cementerio por un grupo de nacionalistas del club «15 de Abril», los restos del señor Adolfo Maranda, la víctima que el acaso puso por delante de Nin Costa.

Los dos entierros se verificaron en medio á una lluvia torrencial.

*** Ayer, tras una corta enfermedad, dejó de existir el señor Luis Podestá, ex-propietario del molino que lleva su nombre y que llegó á gozar de inmenso crédito.

Despues de haber poseido una gran fortuna el señor Podestá, envuelto en lamentables litigios, ha fallecido en situacion precaria.

HONROSO PARA NUESTROS ESCRITORES

(PÁRRAFOS DE UNA CORRESPONDENCIA)

El Dr. Alberto A. Marquez ha dirigido desde España una interesantísima correspondencia al doctor Ruperto Perez Martinez, director de la Revista de Derecho, Jurisprudencia y Administracion.

Se ocupa extensamente en esa correspondencia el doctor Marquez de las ideas que sobre diversos temas de derecho administrativo le expuso el doctor Adolfo Posada, profesor de Derecho Político y Administrativo de la Universidad de Oviedo.

Concluye en los siguientes términos la referida correspondencia, muy honrosos para nuestro país:

Los trabajos administrativos del doctor Pena, y los comentarios al Código Civil por el doctor Guillot, le son conocidos por habérselos enviado sus autores. Igualmente posee algunas publicaciones oficiales y á más de los trabajos citados, la «Libertad Política» del doctor Aréchaga, remitida por el doctor Pena, creemos.

Conoce las producciones de nuestro eximio literato José Enrique Rodó, de cuyo «Ariel» hízome grandes ponderaciones, refiriéndome los juicios que á Leopoldo Alas (Clarín)—colega suyo en la Universidad de Oviedo—le merece la personalidad de aquél; juicios en grado superlativo que colocan á Rodó como á uno de los primaces en el mundo literario de la América latina.

Pero el país de América Meridional, más conocido por sus producciones intelectuales, para el citado profesor, es Chile. Y esto se comprende. En la república andina hay emulacion en los autores nacionales para que sus trabajos se conozcan en el extranjero,—enviándolos, al efecto, á los centros científicos y profesores de talla. Así se explica que sean familiares para éstos, los nombres de las eminencias chilenas, entre las cuales podemos citar á don Valentin Letelier—profesor de Derecho Administrativo—por quien siente el señor Posada inmensa consideracion. En tanto que nuestros hombres científicos, por lo comun llevados de una mal entendida modestia, no remiten sus obras á todos aquellos centros y personalidades referidas, y por lo consiguiente, no pueden ser ellas debidamente apreciadas en lo que valen.

Los trabajos notabilísimos del doctor Gonzalo Ramirez sobre «Derecho Internacional Privado», y los de igual índole del doctor Aréchaga en materia constitucional son desconocidos para el profesor de Oviedo; pues el hecho de ser poseedor de la «Libertad Política» no es indicativo del conocimiento que debiera tener de los estudios de nuestro gran constitucionalista, dado que enseña la materia (con el nombre de Política) en la Facultad de Oviedo, y que tiene en preparacion una obra sobre el «Derecho Constitucional en la América latina».

Hablando del doctor Aréchaga, dijimos al señor Posada que no era posible prescindir de su personalidad, si se queria que su obra en preparacion, fuera, con respecto á nuestro país, fiel expresion de su organizacion constitucional. Las razones que adujimos para basar nuestras aseveraciones, si bien eran desprovistas de toda autoridad en la materia, debieron influir algo en el ánimo de este último, cuando nos dijo que demoraria la aparicion de la tal obra hasta tanto no poseyera las nociones exactas suministradas por el doctor Aréchaga, con quien me pidió le pusiera en relacion, y á cuyo pedido ya nos habíamos anticipado.

Si el doctor Aréchaga lee estas líneas, comprenderá que solo el recuerdo cariñoso de un discípulo, pudo atreverlo á inmiscuirse en su ciencia; atrevimiento que tambien se atenúa si se tiene en cuenta que el amor á la patria exige del buen ciudadano los medios factibles para que sus instituciones sean debidamente estudiadas, que en este caso no eran otros que el de indicar á quien pudiera hacerlo de manera perfecta.

A mi regreso á esa, tendré la honrosa satisfaccion de visitar á nuestro ilustre constitucionalista, en nombre del señor Posada, y exponerle lo que de él se espera en pro de la acertada nocion constitucional de la República, por obra indicada.

Policía

Naufragios misteriosos—Se tramita actualmente por el Juzgado de Instruccion de segundo turno á cargo del doctor Teófilo D. Piñeiro una denuncia de una Compañía de Seguros de Incendio, sobre un naufragio de un barco cuya carga fué asegurada en esa Compañía por una suma algo considerable.

Parece que hay grandes motivos de presuncion de que el siniestro no se debió al azar, y el doctor Piñeiro apesar de la gran tarea que tuvo la semana pasada, fecunda en la iniciacion de sumarios, ha logrado adelantar mucho camino en la investigacion de este interesante suceso.

Pocos dias tardarán, pues, en saberse el resultado de esta pesquisa.

Pelea en un tranvía—En la tarde de ayer viajaban en el vagon núm. 33 de la línea del Reducto tres marineros del buque de guerra Chicago de la escuadra de los Estados Unidos. Iban para afuera, á Atahualpa, á dar un paseito.

Al llegar el tren á la esquina de Arapey y Paysandú los tres marineros se tomaron en pelea á puñetazos, produciendo el escándalo consiguiente y rompiendo varios vidrios del vagon.

El guarda y el cochero trataron de apaciguarlos, pero la tarea resultó infructuosa, siendo necesaria la intervencion de la policía para restablecer el órden.

Los tres marineros fueron aprehendidos y llevados á la comisaría 3.ª, de donde se les pasó á la Jefatura.

Pelea entre mujeres—Ayer tarde en la calle Buenos Aires núm. 15, se tomaron en pelea por cuestiones insignificantes las mujeres Justina Olivera y Lina Arévalo.

Resultó con varias heridas la primera producidas por los golpes que con una plancha le dió su adversaria.

Los agentes de la seccion 2.ª, que intervinieron en el suceso, aprehendieron á las peleadoras damas, llevándolas á la comisaría, de donde se les remitió á la jefatura.

La herida fué curada por el doctor Ferrer.

Robo en la Aduana—La Direccion General de Aduanas ha enviado una nota al juez de instruccion de segundo turno, doctor Piñeiro, poniendo en su conocimiento, á los efectos correspondientes, que hace algun tiempo la casa comercial de los señores Carlisle & Crocker, de esta plaza, recibió de Europa un cajon mercaderías que fueron á depósito.

En esta última semana la referida casa se propuso retirar de depósito esas mercaderías, prévio pago, por supuesto, de los derechos aduaneros. Pero resultó que el cajon fué encontrado vacío. Se desclavaron las tablas que lo cerraban y no se encontró dentro ni rastro de la mercadería.

Se trata pues de un robo, efectuado en los depósitos de Aduana, y denunciado por la Direccion al juez de Instruccion.

Este funcionario ha dictado las providencias que el caso requeria, y con la actividad y celo que le son habituales dirije la pesquisa para aclarar debidamente el asunto.

No sería aventurado asegurar que el doctor Piñeiro tiene ya muy adelantadas sus averiguaciones, y que es probable que los autores del robo caigan muy pronto en poder de la justicia.

El temporal—La fuerte lluvia y viento que ha reinado desde la madrugada de ayer ha causado algunos estragos, principalmente en varias quintas de los alrededores del puente de las Duranas. El famoso arroyito Quita Calzones se desbordó inundando los terrenos cercanos á su cauce y arrasando con cuanto encontró á su paso.

Algunos otros arroyos, el Miguelete y el Pantanoso tambien crecieron considerablemente.

No se tiene conocimiento, sin embargo, de que los estragos causados por esas crecientes hayan sido de mayor importancia; no han ocurrido desgracias, ni grandes derrumbes de paredes.

El ciclon desencadenado anoche, entre ocho y nueve, y que felizmente fué de corta duracion, tampoco ocasionó grandes perjuicios; solamente derrumbó algunos cercos viejos é hizo volar varias chapas de zinc.

En los plantíos de varias quintas los perjuicios causados por el viento y la lluvia han sido de bastante consideracion.

La Galicia Chica tambien tuvo ayer su inundacion de prácticas. No podia pasarse aquel buen barrio, sin sus diez centímetros de agua sobre la vereda.

Los vecinos habituados ya á este suceso colocaron sus tablas en las ranuras de las puertas y esperaron tranquilamente á que bajaran las aguas como esperó Noé con su arca en la cumbre del monte Ararat.

Felizmente las bocas de tormenta son bastante amplias y dieron salida á las aguas una media hora despues.

Hubo momentos, sin embargo, en que el laborioso vecindario discutió si se apelaria ó nó á la clásica chalana; pero no se hizo del todo necesario este supremo recurso.

A disposicion de juez—Fué detenida ayer por agentes de la seccion 2.ª la menor Hermelinda Alvar.

Esta prision habia sido solicitada por el juez de lo Civil de 1.er turno.

Otros sucesos—La comisaría 2.ª remitió á la jefatura á Juan Diaz por uso de armas.

—La misma á Luis Longo por vender números de loterias extranjeras.

—La misma á Amanda Fernandez y Vicente Pitapor, que se tomaron en pelea y promovieron un gran escándalo en la calle Brecha y Camacuá.

Del doctor Pacheco

En la Revista de Derecho y Jurisprudencia que aparece hoy, el doctor Alfonso Pacheco empieza á publicar un estudio sobre los efectos de la suspension correccional de los empleados públicos en el sueldo que perciben del Estado.

Cuando este estudio se concluya haremos de él un extracto para que se conozca la doctrina que desarrolla el doctor Pacheco con singular ilustracion.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina [uncertain reading]

PEREGRINACION MALOGRADA—LA REFORMA MILITAR PROYECTADA POR RICHIERI—TERMINO DEL CONTRATO CON PINI.

Buenos Aires, 30—La gran peregrinacion de círculos obreros católicos al santuario de Lujan vióse hoy malograda por la lluvia.

—El ministro Richieri ha manifestado que para la reorganizacion de su departamento adoptará el sistema francés, no el aleman, como habíase dicho

En cuanto al primero, es mas adaptable á nuestro modo de ser.

Mañana fenece el contrato celebrado por nuestro gobierno con el célebre esgrimista Pini y en virtud del cual éste percibe 2 000 pesos mensuales.

No será renovado.

Brasil

EL DIPUTADO SERZEDELLO—LOS REPRESENTANTES DE LA PRENSA FLUMINENSE EN BUENOS AIRES—LEY DE SOCIEDADES ANÓNIMAS—SITUACION ECONÓMICA.

Rio Janeiro, 30—El diputado Serzedello formará parte de la comitiva que acompañará al presidente de la república en su visita á esa capital.

Los representantes de la prensa de Rio, durante las fiestas, partirán el 17 de Octubre próximo en el vapor «Thames».

—El senado envió á la cámara de diputados, en revision, el proyecto suspendiendo los efectos de la ley de sociedades anónimas.

—Vá mejorando la situacion económica.

El ministro de Hacienda ha declarado que no es necesario apelar á emisiones de papel moneda, pues para normalizar la situacion basta el crédito de la República.

El Gobierno ha resuelto que se realice mensualmente la quema de todas las nuevas apólices de 3 o/o de interes, creadas últimamente en virtud de las leyes de auxilio votadas á favor del Banco de la República para que este establecimiento verifique con ellas el pago de sus depósitos, que vuelven á ingresar en las cajas del establecimiento en virtud de amortizaciones hechas por sus deudores.

En el caso de que los títulos que se quemen en virtud de esta resolucion no alcancen á representar, hasta fin de año, la cantidad de veinte mil contos, el Gobierno amortizará, por medio de sorteo, la cantidad de títulos necesaria para completar esa suma.

Guerra en Sud Africa

LA ANEXION Y EL ARCHIVO DEL TRANSVAAL

TRABAJOS EN LAS MINAS

Londres, 30—El «Law Journal» periódico de esta capital, especialista en jurisprudencia y cuyas opiniones pesan mucho en la decision de los mas arduos asuntos, resuelve ayer en sentido favorable para el presidente Kruger la cuestion de si el gobierno británico podrá impedir de que éste se lleve consigo á Holanda los documentos de estado y los caudales que ha llevado del Transvaal á Lourenço Marques.

Dice el «Law Journal» que el único recurso que queda para obtener la entrega de esos dineros y archivos es esperar á que estén en territorio de los Países Bajos, para reclamarlos al gobierno de esa nacion, pues no hay derecho para sacarlos del crucero holandés en que Krüger se embarcará, ni tampoco lo hay para recuperarlos en el territorio portugués. Efectivamente, Portugal no ha reconocido todavía la anexion de la República Sudafricana al territorio británico, y mientras no la reconozca, considerará á Krüger como soberano del Transvaal.

Para demostrar la imposibilidad de extraer del crucero holandés los archivos y caudales que Krüger lleve consigo, recuerda el «Law Journal» el caso del presidente Balmaceda, de Chile: éste embarcó en un buque de guerra británico los caudales que extrajo del tesoro público de su país, y la junta revolucionaria, constituida ya en gobierno, no pudo recuperarlos.

Londres, 30—Los diarios de esta tarde publican una carta del secretario de colonias, Right Hon. Joseph Chamberlain, en respuesta á una consulta sobre si el gobierno británico proclamará ó no el restablecimiento de la paz en Sud Africa.

Dice Mr. Chamberlain que habiéndose proclamado la anexion del Transvaal y de Orange á la Gran Bretaña, no habrá proclamacion del estado de paz.

Londres, 30—Varios despachos de Durban anuncian preparativos que se hacen en ese puerto en vasta escala para la reanudacion de los trabajos en las minas del Rand.

Los gerentes de esas minas han enviado ya al Transvaal varios trenes de provisiones y herramientas, y organizan el personal de las oficinas y de los trabajos de galería, porque esperan que dentro de muy pocos dias expida el mariscal Roberts el permiso para que se reanude el laboreo de las minas.

España

Próximo cambio de ministro de la guerra

Madrid, 30—El capitan general de Cataluña, señor Delgado Zulueta, ha sido descartado de

la combinacion que se anunciaba para la presidencia del Senado, vacante por fallecimiento del general Martinez Campos, y cuyo cargo, como ya telegrafié, desempeñará el actual ministro de la guerra, general Azcárraga, indicándose para sustituirlo al general don Antonio Moltó y Diaz Barrio, comandante en jefe del tercer cuerpo de ejército, que tiene su cuartel general en Valencia.

Clausura de fábricas en Olot

Madrid, 30—Telegrafían de Barcelona que la crisis industrial continúa extendiéndose por las diferentes provincias de Cataluña.

Los industriales de Olot, ciudad de la provincia de Gerona, se han visto obligados á clausurar sus establecimientos y despedirá sus obreros.

Estos han provocado sérios disturbios, y el gobernador ha tenido que reforzar la guardia civil de aquella ciudad para prevenir desórdenes.

Llegada del doctor Calzada

Madrid, 30—Un telegrama de Vigo comunica que ayer ha llegado, á aquel puerto el doctor Rafael Calzada, presidente de la delegacion argentina ante el Congreso Americano, que será inaugurado en ésta á principios de Noviembre próximo.

El doctor Calzada siguió viaje para Paris, de donde regresará en tiempo para asistir á la apertura del Congreso.

Los funerales de Martinez Campos

Madrid, 30—Se ha resuelto que los funerales del capitan general Martinez Campos se efectuarán el miércoles próximo.

A juzgar por los preparativos que se están haciendo la ceremonia promete ser imponente.

Italia

En el congreso «Dante Alighieri»

Ravena, 30—En el congreso que se ha reunido aquí de la sociedad Dante Alighieri, instituida para la difusion de la lengua italiana, ha presentado un importante informe en el delegado de Trieste.

Su memoria versa sobre las condiciones en que se encuentran en aquel país los italianos y la oposicion que hacen al desarrollo del idioma los cursos eslavos.

El delegado despues de haber ensalzado el patriotismo de Trieste que se mantiene siempre vivo, concluye haciendo votos porque el idioma italiano se conserve siempre en aquel territorio.

El señor Ausonio Franzoni, delegado de Buenos Aires, ha propuesto al congreso la publicacion de una revista semanal bajo los auspicios del gobierno de Italia. Dicha revista deberá distribuirse gratuitamente en el exterior.

El senador Villari, presidente y otros, han apoyado la propuesta del señor Franzoni, la que ha sido sometida al estudio del comité central resolviéndose que éste deberá informar sobre ella en el próximo congreso de la asociacion.

Cerrado el debate de la asamblea, el secretario dió lectura, en medio de calurosos aplausos, del siguiente telegrama, enviado por la Liga de la juventud goriziana:

«La liga de la juventud goriziana, confiando en los destinos de la patria, vuelve á afirmar en este dia su italianismo, que cuatro siglos de dominacion extranjera no han podido destruir, y envía su saludo á los defensores de la nacionalidad.»

Probable vuelta de Giolitti al gobierno

Roma, 30—En los círculos políticos se comenta con creciente interés el favor de que goza en la opinion del rey Victor Manuel el ex-primer ministro Giolitti.

Se vé efectivamente que el soberano sigue con agrado la actividad política que despliega este personaje, y su propaganda moderadora; y se asegura que su majestad vería con agrado al honorable Giolitti formar parte del Gabinete.

Segun rumores corrientes, el señor Giolitti entrará quizás en el Ministerio cuando éste sufra la modificacion anunciada al reanudarse los trabajos parlamentarios en el próximo mes de Noviembre.

La peregrinacion sud-americana

Roma, 30—Siguen los peregrinos argentinos y uruguayos visitando los principales sitios públicos y templos de la ciudad.

En la entrevista que el obispo Romero tuvo con monseñor Rampolla, este despues de informarse sobre la travesía y la salud de los peregrinos, le comunicó que su santidad recibirá la peregrinacion en la basílica de San Pedro el jueves 4 de Octubre próximo dia de San Francisco de Asís.

Durante la entrevista, Rampolla habló con el mayor interés sobre la situacion de la iglesia argentina, y citó al obispo Romero para celebrar una nueva conferencia en la que se tratará más ampliamente de ese punto.

La bula que instituye al arzobispo Espinosa, y el palio para el mismo, según las informaciones obtenidas en el Vaticano, se expiden por el vapor La Plata, que parte el 5 de Octubre de Burdeos.

Gran temporal

Génova, 30—Un gran temporal se ha desencadenado sobre esta ciudad y sus alrededores causando enormes perjuicios.

Norte-América

El desastre sufrido en Filipinas

Washington, 30—Ha causado emocion en el gobierno y en el público la noticia del desastre sufrido por las tropas norteamericanas en Filipinas, suceso que, segun el telegrama del general Mac Arthur, gobernador del archipiélago ha ocurrido de la manera siguiente:

Una parte del regimiento 29.° de infantería que había recibido la órden de perseguir á los insurrectos de la isla de Marin Duque, avanzaba hácia el interior, cuando entre Torrijos y Santa Cruz cayó en una emboscada.

Cercados los norteamericanos por los filipinos y atacados de improviso, sufrieron muchas bajas.

Los insurrectos tomaron 52 prisioneros; uno de éstos es el capitan Schields, que fué antes herido de bala.

Dos compañías del regimiento 28.° han salido en persecucion de los insurrectos.

Huelga de Pensilvania—Arbitraje del arzobispo

Nueva York, 30—El cardenal Gibbons, arzobispo de Baltimore, ha ofrecido su arbitraje para las cuestiones que han producido la huelga de los mineros de Pensilvania.

Se cree que todos, patrones y obreros, acepten el arbitraje del cardenal Gibbons.

De todos modos, se cree que las concesiones hechas por los patrones á los mineros aplazará la cuestion de la huelga general hasta despues de las elecciones presidenciales.

Francia

«Le Rêve» de Bruneau en la Opera Comica

Paris, 30—Se ha representado en el teatro de la Opera Cómica el drama lírico «Le Rêve» de M. Alfred Bruneau, extraido de la famosa novela de M. Emile Zola, y el cual habia sido dado en varios teatros de provincia, pero nunca en Paris.

El éxito de esta representacion ha sido enorme. M. Bruneau ha obtenido un gran triunfo.

Fallecimiento de un pintor

Paris, 30—Ha fallecido en esta capital el pintor Machard, que sin haber llegado á figurar entre los artistas de primer órden del siglo, era sin embargo, muy estimado en el mundo artístico.

Casamiento de M. Deschanel

Paris, 30—Varios periódicos aseguran saber de fuente absolutamente fidedigna que el presidente de la Cámara M. Deschanel, se desposará próximamente con una señorita francesa cuyo nombre reservan.

La marcha del partido socialista

Paris, 30—Hé aquí las informaciones obtenidas en el Congreso internacional socialista que acaba de celebrarse, sobre el estado y la marcha del socialismo.

La supremacía, como partido político de la democracia social alemana, se afirma, habiendo triunfado la idea de la participacion de los socialistas en las elecciones para designar los miembros de la Dieta prusiana.

En Austria, la propaganda es poderosa, especialmente en la Bohemia y la Silesia, no apartándose de los fines prácticos. La division entre Adler y Hanser se acentúa por las luchas de prensa.

El representante de Bélgica en el congreso, Vandervelde, dice que los esfuerzos de los clericales no consiguen detener los progresos del socialismo como partido en el parlamento.

En Dinamarca los socialistas moderados apoyan á los radicales, y lo mismo sucede en Noruega.

Los representantes extranjeros en el congreso han aprobado la entrada de los socialistas en el gabinete francés, afirmando la tendencia política y rechazando la teoría intransigente sostenida por Guesde.

En general, el socialismo tiende á desarrollarse prácticamente acercándose al llamado socialismo de estado, sin abandonar no obstante su carácter revolucionario.

Inglaterra

Los enfermos de peste en Glasgow

Londres, 30—Telegrafían de Glasgow que el boletin sanitario de ese puerto con respecto á la peste bubónica dice que en el hospital hay en asistencia veinte casos y dos enfermos sospechosos.

Trece personas que se hallaban sujetas á observacion por temor de que estuvieran contagiadas de la peste han sido dejadas en libertad.

Roberts reemplazando á Wolseley

Londres, 30—El mariscal Roberts de Kandahar actual general en jefe de las tropas en Sud-Africa ha sido nombrado comandante general del ejército de la Gran Bretaña en reemplazo de Wolseley.

Portugal

El rey felicitado por el general Roberts

Lisboa, 30—El rey Carlos ha recibido del general Roberts, jefe de las tropas inglesas en Sud Africa, un telegrama felicitándolo en su nombre y en el del ejército británico por su aniversario.

Ese despacho, que está redactado en términos amistosos, ha sido aquí favorablemente comentado.

Turquía

Llegada del shah de Persia

Constantinopla, 30—Llegó aquí y fué recibido con gran solemnidad el shah de Persia Mouzzer ed Din.

Japon

Organizacion del nuevo Ministerio

Tokio, 30—Un nuevo ministerio se ha organizado aquí bajo la presidencia del marqués de Ito.

Sucesos de la China

SIGUEN LAS DIFICULTADES PARA LA PAZ

PROYECTOS DE WALDERSEE

Paris, 30—En vista de la imposibilidad material de iniciar las negociaciones de paz con China, se propone aquí que se confíe á los ministros extranjeros en Pekin la mision de preparar las bases generales del arreglo.

Se reconoce que las cancillerías europeas no pueden llegar á un acuerdo, y esto se explica por tratarse de asuntos que están ocurriendo á una distancia de millares de millas.

Se cree, pues, que los ministros en Pekin son los mas indicados para encontrar una fórmula de arreglo aceptable para todas las partes interesadas. Los gobiernos se deberían limitar á enviar instrucciones de carácter general á sus representantes respectivos en la capital china, y dejar que éstos determinen los detalles del arreglo.

Los funcionarios del ministerio de Relaciones Exteriores, creen que los diferentes gobiernos no tardarán en reconocer la conveniencia de proceder de este modo, y que dentro de una semana enviarán instrucciones á sus ministros en Pekin.

Se añade que esas instrucciones tendrán por base los tres puntos siguientes:

1.° Castigo de los culpables;

2.° Indemnizacion por las pérdidas sufridas durante los recientes disturbios;

3.° Garantías para el porvenir;

Se comenta mucho aquí la actitud de los Estados Unidos, que han resuelto retirar sus tropas de Pekin al mismo tiempo que aumentan su escuadra en aguas chinas. En los círculos diplomáticos se explica esta aparente contradiccion, por la resolucion del gobierno norteamericano de obtener que las potencias adopten la política de «puerta abierta» en China. Con el envío de mas buques de guerra, los Estados Unidos han querido mostrar al mundo las fuerzas de que disponen para hacer valer su política.

Londres, 30—Se ha recibido un telegrama de Pekin, fechado el 18 del mes actual, que comunica lo siguiente:

«Las fuerzas rusas han aplazado su salida de esta capital; su número asciende actualmente á 800 hombres. En cuanto á las tropas y legaciones de las demás naciones, se ignora todavía cual será su destino.

«Los ministros de Francia y Rusia, han invitado al emperador y á la emperatriz viuda á volver á Pekin; los de la Gran Bretaña y de los Estados Unidos, han dirigido la misma invitacion al emperador.

«La emperatriz viuda ha contestado, declarando que no volverá á Pekin sino cuando se le dén garantías para ella y para sus consejeros.»

Paris, 30—Telegrafían de Takú que ha empezado hoy á desembarcar allí la brigada del general Brillond.

El mismo despacho agrega que el general Voyron jefe de las fuerzas francesas en la China, ha enviado un batallon para cooperar á la ocupacion por los aliados de Shanhai Kwan y ha mandado tambien un destacamento á explorar la region de Paotingou.

Berlin, 30—Se anuncia que el mariscal Waldersee hará ocupar por los aliados apenas llegue á Pekin, el palacio imperial y tambien á la ciudad Prohibida ó Santa, donde gran parte de las fuerzas alemanas enviadas á aquella capital quedarán de estacion.

El congreso de los vagabundos

UNA ASAMBLEA PINTORESCA

Los yanqui, tiene la dicha de poseer los gremios mas numerosos y variados que hay en el mundo entero, y cabe al estado de Iowa el alto honor de haber podido celebrar, dentro del pueblo de Britt, la primera reunion de la asociacion de Touristas Nacionales, que, entre los demas asuntos tratados y despachados, eligieron su candidato para la próxima lucha presidencial.

Los señores vagabundos, que tambien quieren darse en todo las ínfulas de touristas y que indudablemente lo son, menos en lo que respecta al punto financiero, han celebrado tambien su congreso en Britt (Iowa) eligiendo, por unanimidad de votos, al almirante Dewey. ¡Qué alto honor para el ilustre marino!

Pero los señores vagabundos no solo se ocuparon de una friolera tan relativa como la eleccion de un candidato á la presidencia de la gran república del norte, sino que trajeron á colacion todas las indicaciones más prácticas para reglamentar á gremio tan distinguido como numeroso.

Figúrense nuestros lectores una coleccion cosmopolita de desterrados de todos los paises del orbe, ex-estudiantes de las grandes universidades, jugadores arruinados, nobles *emigrados*, la hez de las profesiones liberales, ex clérigos de todos los cultos, haraganes y olímpicos que no deseaban ser criminales y jamás confesaban serlo, y fugitivos de la justicia que de vez en cuando los admitía.

En una palabra, la escoria y los pingajos de una poblacion de 80 millones de habitantes.

Y será preciso confesar que el digno pueblo de Britt ha estado á la altura de sus tradiciones gloriosas al dar hospitalidad tan generosa á esos touristas empedernidos. La seccion bucólica, sino brilló por su gran número de *cordon bleu*, estuvo por lo menos á la altura de las circunstancias, supliendo en cantidad la falta de calidad. En fin, los recuerdos del arte sublime de Brillat Savarin y las aficiones de lo *gourmets* se acentuaban con cierta tristeza entre las relaciones que hacian algunos de los miembros del comité directivo.

Mr. Wayworn Willie, conocido con sobrada razón como el vagabundo más viajero en todo Estados Unidos, inauguró el congreso con un discurso magistral. Según Mr. Willie, una estadística tan concisa como completa y que dejaria perplejos á todos los miembros de la familia Mulhall, comprobaba que había ciento veinte mil vagabundos en la gran república. (*Aplausos.*)

Y cuando se organizaban otros gremios de menor cuantía ¿por que no debian formar su gremio unido los vagabundos, personas educadas en gran parte y de una vasta experiencia en todas las situaciones de la vida? (*Aclamaciones entusiastas*). Era cosa muy sabida que la unión hacía la fuerza, y era preciso resolver las bases de la organización proyectada.

Desde luego resultaba que el dueño de casa en general y el aldeano en particular, se volvian cada dia mas desconfiados cuando se trataba de ayudar á los *honorables* miembros del gremio. (*Gritos de ¡muy bien!*)

Tanto la comida como el alojamiento principiaban á dejar muchísimo que desear. Era indispensable que los delegados tomasen una actitud resuelta y que adoptasen medidas radicales para combatir los peligros arriba indicados. (*Muy bien!*)

Merecia una atencion especial, un estudio detenido sobre los medios mas adecuados para formular los reglamentos del caso, con el objeto de aumentar y mejorar las comodidades y hasta el *confort* en las cárceles públicas, depósitos de detenidos en la policía, refugios nocturnos, etc. (*Aplausos entusiastas y prolongados.*)

La comision respectiva encargada de formular dichas reformas y reglamentos, fué muy aclamada, siendo paseados en andas todos los miembros que la componian, y al compás de la cancion nacional Yankee Doodle.

Mr. Willie terminó su discurso haciendo indicacion para aprobar otra innovacion tan notable como original. Tratábase de nada menos que de la formacion de un gran comité que visitará á los funcionarios ferrocarrileros, quejándose de los malos tratos que recibían los señores vagabundos cuando viajaban sin boleto.

Debia prohibirse como proceder inhumano la conducta de los guarda-trenes, que echaban á los vagabundos á puntapiés, arrojándolos del tren, aun cuando estaba en movimiento. Insistia en la obligacion de las compañías de hacer parar el tren cuando se tenía que despedir á uno ó más vagabundos. Declaraba que los principios del gremio no los obligaban á adoptar actitud política alguna, pero los intereses que representaban, aunque muy ambulantes, eran de suma importancia para el adelantado y porvenir del país. (*Muy bien.*)

Odiaba á los gobiernos conservadores, á la vez que insistia en la adopcion de ideas sociales y hasta anárquicas. La mentada division de la propiedad y la doctrina de la igualdad ante la ley, se parecian mucho á una arma antigua de que le habían contado durante sus correrías por Méjico y que llamaban la carabina de Ambrosio. (*Gritos de viva Mr. Ambrosio.*)

Hizo tambien indicacion para que se nombrara presidente permanente á Pautles Williams (Guillermo sin Calzones) lo que fué aprobado por unanimidad entusiasta.

Mr. Sin Calzones subió á la tribuna entre grandes aplausos. Aseguró que no era hombre para pronunciar discursos largos. Nombró todos los comités respectivos, cuyos miembros desfilaban grave y lentamente entre los hurras y vivas de los concurrentes. En seguida se pasó á gozar de la dulce hospitalidad de Britt, pueblo modelo de Iowa, cuyos ciudadanos generosos servian cerveza y sanwichs con una actividad incansable, especie de persuasion líquida que algunos enemigos ignorantes de los señores vagabundos explicaban como el deseo encubierto de esos burgueses para deshacerse de huéspedes tan distinguidos.

El congreso expresó su indignacion con motivo de la política imperialista adoptada por el gobierno, pues consideraba que Estados Unidos era un país demasiado extenso para poder los señores vagabundos pasearse de un confin á otro, y que sería casi imposible llegar hasta las islas Filipinas, cuyas vias públicas, además, eran demasiado defectuosas y cansadas, sin enrolarse en el ejército ó en la marina, ó de trabajar en algún oficio, ocupaciones que, como ya se sabía, se hallaban completamente reñidas con los grandes principios del noble gremio de vagabundos.

El congreso terminó con aclamaciones unánimes al almirante Dewey, candidato vagabundista, cuya efigie fué paseada y debidamente saludada.

Y sólo nos resta preguntar en qué quedarán las candidaturas Mackinley y Bryan cuando los señores vagabundos prohijan con tanto entusiasmo á la del vencedor de Manila.

CARTA ABIERTA

Señor director de El Siglo.

Montevideo.

Distinguido amigo:

I

El asunto más asendereado y que he hecho vibrar el telégrafo, sudar las prensas, desplegar actividades, provocar reuniones, y dar pié á discusiones tórridas, todo sometido á la ley del ritmo, ha sido el referente á la construccion del edificio para cuartel y cárcel en esta ciudad.

Como el gobierno dispusiera que la referida obra se llevara á cabo en un terreno contiguo á la Jefatura Política y de Policía ubicado en el centro de la poblacion, un importante núcleo de vecinos—importante por donde hay que serlo: por significacion y número—dirigió una solicitud al Poder Ejecutivo reclamando de la ubicacion que se pretendia dar al proyectado edificio.

Copiosos y de buena cepa fueron los argumentos que produjo la Comision Popular que representó al vecindario.

Razones de higiene por tratarse de un terreno exuberante en su piso y subsuelo de la palabra que Cambronne, intimado á rendirse, pronunció en Waterloo.

Y como si eso fuera viruta de pino blanco, todavía el material de techos y paredes es totalmente inservible por vetutez y por la detestable saturacion que ha recibido.

Consideraciones de moral recordando la presencia en el centro de la ciudad, de un cuartel y cárcel; por supuesto con el nada edificante cinematógrafo de las costumbres de los soldados y las diarias audiciones fonográficas—tan molestas como inoportunas, de dianas, retretas, formacion, etc.

Fundamentos de experiencia y de observacion, porque en todas partes del mundo donde las cosas se hacen como Dios y la lógica mandan, los cuarteles y cárceles no se construyen en los centros de las ciudades.

Tambien hizo caudal la Comision Popular de un informe presentado por el médico supernumerario de Policía, y con las opiniones de varios facultativos de esta localidad.

Además de lo dicho, la Comision ofreció donar al Gobierno un terreno mas apropiado que el referido, oferta que fué aceptada con la condicion suspensiva de que el terrenito de marras habia de estar precisamente á trescientos metros distante de la Jefatura.

Todos creian que el sitio brindado cumplia la exigencia del Poder Ejecutivo; pero, mi distinguido amigo, intervinieron dos señores ingenieros, y como ellos saben que todos los radios de un círculo son iguales, despues de una madura reflexion, tal como correspondia á la gravedad del caso, resolvieron que la Comision Popular estaba engañada como una china y que habia mas de trescientos metros de distancia desde la Jefatura al terreno susodicho.

Y aunque la comision insistió, y explicaciones fueron y vinieron, no hubo forma de que se modificara *l'ardua sentenza*.

Claro está que tan pronto como supo esto el perfumado terreno contiguo á la Jefatura tuvo, como Napoleon, la vision de la victoria.

Como todo llega, llegó el momento solemne de la votacion y ésta fué desfavorable á la comision que representó en esta gestion al vecindario de Paysandú.

La causa popular esta vez, sin ser milagro, quedó vencida, y con la cabeza inclinada como un Cristo de Morales, y pudiendo exclamar á modo de lenitivo:

Cete âge est sans pitié como dice Lafontaine en la fábula *Les Deux Pigeons*.

Si es que las opiniones de los médicos de la localidad favorables á las vistas de la Comision se conceptuaban, sin razon, á mi ver, como de nuevos médicos de Molière, lo atinado habria sido designar un higienista, algún émulo de Tardieu, para que informara de las condiciones del terreno contiguo á la Jefatura.

Pero enamorarse como un Romeo de una distancia precisa, considerando cosa baladí datos científicos, celosos guardianes nada menos que de la salud pública, es revelar un criterio digno de Liliput, el país imaginario descrito por Swift.

II

El Registro General de Poderes en los Departamentos, está dando lugar á repetidas y razonables quejas por parte del público que se vé obligado á llenar un requisito indispensable como es el sello del Registro.

Es sabido que el artículo 10 de la ley que creó el Registro General de Poderes, dispone que los certificados serán expedidos gratuitamente por los escribanos ó funcionarios á cargo del registro, ya sea á instancia de parte interesada ó por mandato judicial, y se extenderán en papel comun con el sello respectivo.

A pesar de lo terminante de tal disposicion, el señor director de la referida oficina, ha dirigido una circular á los encargados del Registro General de Poderes en los departamentos, recordándoles que esa disposicion no excluye en cada certificado el timbre de veinticinco centésimos de biblioteca, creado por la ley de 30 de Mayo del año 1883, segun resolucion dictada por el Superior Gobierno y prévia vista fiscal con fecha 25 de Julio del año actual.

De donde resulta que el Superior Gobierno, como quien no hace nada, se convierte en creador de impuestos, invadiendo así atribuciones exclusivas del Poder Legislativo.

El caso es de todo en todo curioso; pero no tiene nada de constitucional; y de repetirse en otras manifestaciones fácilmente llegaría el Poder Ejecutivo, si quisiera, á la absorcion de fueros y facultades que no le corresponden.

Se dirá que en puridad de justicia los interesados pueden y deben resistirse al pago del extraño impuesto; pero como tal actitud exteriorizada, siempre les acarrearía perjuicios por la implacabilidad del Fisco en materia rentística, no resultaría, pues, de ninguna eficacia por bien fundada que sea la protesta.

Es probable, seguro, mejor dicho, que á la hora presente se hayan producido numerosas quejas contra el referido impuesto que además de ser odioso como lo son todos ellos por esencia, no tiene ni siquiera el sello ó carácter, que dá acatamiento, de ser creado por quien está indicado para hacerlo.

No estaría de sobra que la prensa de la capital siempre celosa de lo que atañe á los intereses y derechos públicos, prestará su atencion á este punto, no solo por lo que afecta á las finanzas particulares, sino tambien, y es lo principal, porque de perpetuarse entraña una invasion de atribuciones del Poder Ejecutivo, que no tiene explicacion razonable.

En casos semejantes al presente, es perniciosa el *dejad hacer, dejad pasar* de los fisiócratas.

Hemos de volver acerca de este tópico.

III

El propósito de erigir un monumento al general Garibaldi en la capital de la República, suscita controversias por la prensa que preocupan la atencion pública.

El rasgo eminente de la cultura y civilidad de un pueblo es el afecto y admiracion hácia los grandes hombres: esto es algo axiomático.

A la par que esa admiracion crece en un país cualquiera, puede afirmarse que crece tambien y se desenvuelve el progreso en todas las manifestaciones de la vida, lo cual se comprueba observando lo que acaece actualmente en las naciones civilizadas, en las que lo son á medias, y en las que no merecen tal calificativo.

En las primeras, la veneracion hácia los grandes ingenios es rayana con la idolatría.

No solo significan el recuerdo de los varones ilustres que en otras épocas han marcado el camino de las generaciones, sino que tienen á placer y honra rendir tributo á los que al presente se destacan entre el monton anónimo.

En las segundas, la veneracion no pasa de la antigüedad y allí queda como petrificada.

Grandes quemazones de mirra ante la efigie de los grandes ingenios que fulguraron hace dos siglos, y nada absolutamente á los actuales por mucho que bregúen y triunfen.

Los terceros, ó sean, los países bárbaros, ni enaltecen ni acatan á quiera el talento pasado ni presente. La fuerza, ó en su defecto el valor temerario, es lo que les seduce con atracciones de abismo.

Sin entrar á discutir sobre la legitimidad ó justicia de erigir en la República, un monumento al general Garibaldi, cabe observar que el país está aun en descubierto al respecto con ilustres personalidades nacionales, cuyos servicios recordados, son un reproche severo contra la pasividad de la fibra patriótica.

Si bien balanceados los servicios del general Garibaldi en este país, ellos arrojaran con elocuencia abrumadora que él es acreedor á la gratitud nacional perpetuada en un monumento, sería razonable tenerlo presente para saldar en oportunidad esa deuda con su memoria.

Y la oportunidad sería una vez que al respecto hubiéramos cumplido con todos los de casa.

Sin mas saluda al señor director.

Juan Claro.

Paysandú, Setiembre de 1900.

Una industria productiva

FABRICACION DE LA MANTECA

Desde hace algun tiempo se encuentra en la República el señor Juan E. Wester, agente en el Rio de la Plata de la poderosa compañía «Separator» de Estokolmo, Suecia y Noruega, fabricantes de máquinas descremadoras de último sistema. El señor Wester regentea á la vez una gran fábrica de manteca establecida en Florencio Varela, provincia de Buenos Aires, contando además con varias sucursales de la misma, en las cuales se elabora aquél sabroso producto.

Deseando extender el radio de accion de su actividad, el señor Wester ha hecho varios viajes á la República, y en uno de ellos concibió el propósito de estudiar á fondo nuestras lecherías para ver si se podia establecer la industria de fabricacion de la manteca en grande escala.

Ese propósito fué cumplido en el viaje que acaba de efectuar el caballero mencionado, habiendo recorrido los departamentos de San José, Colonia, Florida y Durazno, para enterarse del estado de las ganaderias que se explotan por la leche y sus productos.

Su impresion es bastante favorable respecto de los tipos de ganado empleados; pero, á su entender, en un país como el nuestro esencialmente ganadero, no está desarrollada como debiera la industria en cuestion, existiendo ancho campo para emprenderla en condiciones favorables.

El ejemplo que citó á uno de nuestros repórters, en una entrevista celebrada ayer, es concluyente: la República Argentina produce actualmente 2.500 toneladas de manteca, ó sean 2.500.000 kilos, al paso que nosotros solo fabricamos 250 toneladas, ó 250.000 kilos, sin que esas cifras guarden relacion alguna con los totales de la poblacion de ambos paises y su riqueza ganadera.

Efectivamente, nuestra poblacion no es diez veces menor que la de la Argentina, ni aun la mitad de esa proporcion, y solo se explica la diferencia porque no existe en el país una fábrica de manteca que la proporcione en condiciones de baratura y preparacion, que la haga accesible al público.

Por otra parte los ganaderos que se dedican al negocio no han tenido cuidado de distribuir los procreos de sus haciendas en forma que permita la existencia de leche abundante y fresca durante todo el año, dejando á la buena de Dios tan importante factor que influye en el precio de la manteca en forma notable, aumentándolo á veces inconsideradamente, pues llega á valer $ 1.20 el kilo del producto, con lo cual resulta mas barata la que nos viene de Dinamarca, y aún de Suecia-Noruega, contando gastos de viaje, etc.

Ahora bien, esas fluctuaciones de precio, la carestía notada en determinadas estaciones, y la escasez de consumo general, serian remediadas por el funcionamiento de una fábrica en grande escala de manteca, que podría utilizar la crema recogida en todas las zonas del país, adquiriéndola á tarifas bastante equitativas para asegurar á los criadores una ganancia considerable, y á eso vá el señor Wester, que piensa montar un establecimiento modelo en su género.

Instalada esa fábrica se abrirá ancho campo á un negocio todavía no explotado en el país. El descreme de la leche y venta de la gordura, lo cual basta y sobra para asegurar á quien la emprenda considerables ventajas económicas, según lo plantea el señor Wester, sobre cuya práctica y seriedad no creemos necesario insistir.

En dos formas hace el señor Wester ese planteo y consideramos de interés para nuestra poblacion de campaña resumir ambas en breves frases.

La primera es en la forma de medianería:

Un estanciero ó propietario de una zona de campo da á un medianero 60 vacas en un área de 100 cuadras de campo. Las 60 vacas producen, tomando un terreno medio bajo, 3 litros de leche diaria, que en un año suman en total 65,700 litros de leche. La mitad, 32.850 litros, quedarían para el medianero y la otra al dueño del campo. Vendidos á $ 1.50 los 100 litros, precio muy acomodado, por cierto, importarían $ 492.00 líquidos. El interés del dinero se sacaría con una ventaja considerable como se podrá ver. 60 vacas á 20 pesos importan $ 1.200—que al 10 o/o anual, ganarian $ 120. El arrendamiento de cien cuadras de campo para mantener ese ganado puede calcularse á $ 2 cuadra,—200 pesos—Agregados á los 120 anteriores $ 320. Resulta en una pequeña proporcion y descontando todos los gastos que puedan ocurrirse, que el propietario, ademas del interés elevado de su dinero obtendría $ 182, limpios de polvo y paja, como suele decirse. Eso es por lo que toca al socio comanditario, que el medianero va todavía mejor librado. No tiene gasto alguno sino su trabajo personal, pues un hombre sólo puede llevar á cabo toda la tarea. Recibe los 492 pesos —y además puede dedicarse á la cría de cerdos, gallinas, etc.—Habrá muchos medianeros que obtengan 40 pesos mensuales, y las mil facilidades que proporciona un tambo?

Además los terneros que pueden calcularse, descontando un 40 o/o de pérdidas por mortandad etc., en 36—á 4 pesos son $ 144, á repartirse entre medianero y propietario.

Véamos ahora la otra forma de plantear el negocio, sin medianería.

El capital necesario y los gastos pueden distribuirse así:

Capital	
200 vacas lecheras á $ 20 c/u	$ 4.000
Divisiones de alambrados etc.	» 300
1 carro, caballos, tarros	» 700
Total.	$ 5.000

Gastos	
Alquiler de 200 cuadras para el tambo	$ 400
Id de 150 para la hacienda livian (que no está en produccion)	» 300
3 peones á $ 12 c/u	» 432
Manutencion	» 300
Gastos generales, trasportes, etc.	» 200
Total.	$ 1.632

Agregada á esta cantidad el interés del dinero al 7 o/o, resultan $ 1.982

Las utilidades á su vez serían:

600 litros diarios de leche á 1.30 los 100 litros ($ 7.80) serían al año	$ 2.847
120 terneros á $ 4 c/u	» 480
Total.	$ 3.327

Deducidos los gastos resultan $ 1.325 de ganancia, puestas todas las cantidades de utilidad, llamémoslas así, á razon muy baja.

Como se vé, cualquiera de las dos formas en que se emprenda el negocio, contando siempre con el establecimiento de una fábrica que adquiera toda la leche, son halagüeñas por demás las utilidades que puede reportar.

Ahora bien. Todavía no se ha tenido en cuenta en los párrafos precedentes la totalidad de las ventajas. En primer término la mestizacion del ganado, que apareja el negocio de tambo. En opinion del señor Wester, ninguna raza como la Durham resulta aparente para nuestras condiciones, por la abundancia y calidad de su leche y luego por la carne. Es necesario tener en cuenta que los animales pueden venderse, á medida que se inutilizan para la produccion de leche, así como sus crias, si son de buen peso y gordura.

Y tambien, y esto es más importante aún, la mansedumbre del ganado procedente de tambos. Los novillos de exportacion, que deben ser mansos para soportar el largo viaje hasta los mercados de consumo, se obtendrían de las crias tamberas, mestizadas con ganado Durham de paso y buena calidad de carne.

Dentro de poco se ha de iniciar, por la construccion de embarcaderos aparentes, ese negocio, y nada mejor que los ganados tamberos, mansos y pacientes, por la educacion diaria que reciben, para ser exportados en condiciones favorables.

Los múltiples rumbos que abre á la produccion y al trabajo la industria, cuyo punto inicial será la instalacion de la fábrica del señor Wester, explican suficientemente la atencion que le hemos dedicado, tomando en cuenta los valiosos informes que aquel caballero nos ha proporcionado al respecto, y que á muchos de nuestros lectores resultarán de utilidad práctica, sobre todo en la campaña productora.

EN EL CASTILLO

Trátase hoy del novelista Chapien, el cual no escribe sus novelas, sino que se las hace escribir por otros. Pero si las obras que publica con su nombre no son suyas, los medios que emplea para hacerlas son, indudablemente, originales y de carácter muy personal.

Chapien vive en provincias, en una casucha decrépita, á la que califica de castillo.

Va de cuando en cuando á Paris para sus asuntos, y habla, como quien no quiere la cosa, de sus trenes y de sus comodidades.

Es de advertir que no tiene más que un caballo cojo y un perro ciego. Además, tiene una mujer de la que no habla nunca.

Todos los años, durante el mes de Mayo, se presenta en la gran capital en busca de pedidos y del colaborador indispensable que ha de escribir las obras encargadas.

Por fortuna, siempre encuentra á mano alguno de estos literatos jóvenes que se mueren de hambre y están dispuestos á aceptar cualquier proposicion que les parezca medianamente aceptable, con tal de que les proporcionen los medios de vivir de su trabajo.

En Mayo último, como de costumbre, recorrió Chapien las redacciones de los periódicos populares, cuyos directores contrataban novelas de folletin con aquel proveedor de incansable fecundidad y de ingenio siempre variado y á veces brillante. Encargábanle por lo regular una novela de aventuras de treinta mil líneas, á veinte céntimos línea.

Sesenta mil líneas en seis meses no eran nada para un escritor de raza como Chapien. Bastábale para ello dar con un desgraciado que se encargase del trabajo en las condiciones que solía imponer á su víctima.

Al dia siguiente entraba en un café donde todas las tardes se reunían los poetas y los novelistas del porvenir.

Chapien notó la presencia de un joven pobremente vestido, á quien, despues de convidarle á tomar un refresco, invitó á charlar un rato. Hablaron de varias cosas, y entre ellas de la codicia de los editores y de la dificultad de publicar algo en los periódicos de verdadera importancia.

Chapin se encogía de hombros y alzaba los ojos al cielo.

Para evitar tales inconvenientes, según decía, habíase refugiado en una provincia, donde trabajaba tranquilamente en su castillo sin cuidarse para nada de la gloria, lo cual satisfacía en absoluto su conciencia de artista.

El desdichado joven, que se llamaba Juan Richard, le envidió su silencio y dijo:

—¡Ah! ¡Usted ha llegado ya al pináculo

Sí, pero tengo sesenta años y he trabajado sin descanso toda mi vida.

Despues, como cediendo á un irresistible movimiento de compasion, exclamó el famoso novelista:

—¡Me da usted lástima! Soy ya viejo y no me vendría mal el aceptar un colaborador. ¿Quiere usted serlo? Le daré á usted cien francos mensuales y la manutencion en mi castillo y me ayudará en la ejecucion de mis innumerables trabajos. Esto, durante seis meses. Despues, ya veremos.

Chapein sabia perfectamente que al cabo de ese tiempo Juan Richard le abandonaría como los demas, como los otros treinta que le habian precedido.

El joven aceptó desde luego sin ningun género de reticencias, y Chapien se frotó las manos de gusto, pues sabia por ellas que su nuevo secretario era un mozo de mucha imaginacion y de mucho talento.

Acto continuo, el novelista redactó un contrato, que Richard firmó inmediatamente con mano febril.

—Y, á propósito,—dijo Chapien—no vaya usted á creer que se trata de una mansion feudal. Los campesinos llaman castillo á lo que no es mas que una modesta casa de campo.

—Lo mismo da—contestó Richard.

Al dia siguiente pusiéronse los dos en camino, y despues de cinco horas de ferrocarril se detuvieron ante una casucha de malísimo aspecto. Eran las diez de la noche y nadie acudió al encuentro de los recien llegados.

Chapien encendió una vela en el vestíbulo, y por una larga escalera acompañó á Richard á un cuartito situado bajo el techo, al lado del granero.

—Aquí tiene usted su habitacion; no es un palacio, pero á su edad de usted...

Richard comenzó á desilusionarse, y cuando estuvo solo se puso á examinar el aposento, en el que no habia mas que una cama, dos sillas de paja y una mesa con una palangana rota.

—¡Bah!—exclamó el mozalbete.—¡No vendré aquí mas que para dormir!

Despues, rendido de cansancio, se acostó y durmió como un bendito.

Al dia siguiente, al amanecer, le despertó Chapien, el cual llamó á su puerta.

—¡Vamos, perezoso!—le dijo—¡Ya es hora de levantarse! ¡Le espero á usted en el jardin!

Cuando el secretario se avistó en el sitio indicado con el novelista, díjole éste:

—Ahora voy á indicarle á usted lo que debe hacer durante el dia. Desde la una de la tarde hasta las seis escribirá usted trescientas treinta líneas sobre un tema determinado. Pero como el trabajo intelectual necesita indispensablemente el estímulo del ejercicio corporal, se levantará usted muy temprano, sin necesidad de que yo le llame, porque tengo sesenta años y me es indispensable descansar durante toda la mañana, y ayudará usted á mi criado Pedro á cuidar el caballo, á arreglar el jardin y á sacar agua del pozo para el riego. Todo eso le será á usted de grandísimo provecho para aumentar sus fuerzas físicas. Despues irá usted al pueblo á llevar mis cartas al correo y á buscar mis periódicos. Entre la ida y la vuelta recorrerá usted dos leguas, y esto le servirá á usted mucho para el desarrollo de las piernas. Almorzaremos á las doce, y despues emprenderemos nuestros trabajos literarios.

A las seis descansará usted una hora, que podrá invertir en regar el jardin y en podar los árboles. Así aguzará usted el apetito. Comeremos á las siete, y como tengo muy cansada la vista, á las ocho me leerá usted los periódicos y despues antiguas novelas inglesas y americanas, de las que podemos sacar algun partido. Esto nos dará ideas. A las diez se irá usted á acostar. ¡Ah! Si mi mujer le hiciera usted algún encargo, tendrá usted que obedecerla como á mi mismo. Así lo exige la costumbre; á todo ello se han sometido mis anteriores secretarios.

Richard comprendió que habia caido en una emboscada y no tuvo más remedio que vengarse.

¿Qué podia hacer el infeliz? No tenia ni un céntimo en el bolsillo ni le era posible tomar el tren, creyéndose además ligado por el contrato que habia firmado en Paris.

A la hora de almorzar vió á madame Chapien, la cual le acogió con sumo agrado y le agasajó con una sonrisa harto expresiva, que no dejó de alarmar profundamente al pobre Richard.

La esposa del novelista, mujer entrada en años, fea, sucia y en extremo gordinflona, no cesó de mirar maliciosamente al secretario de su marido.

—¡Esto más!—dijo para sí Richard, poseido de inmensa tristeza.

La infortunada víctima del novelista escribió trescientas treinta líneas, regó los melones sacó agua del pozo y cumplió al pie de la letra todo el programa que le había trazado Chapien.

A las diez de la noche, rendido de fatiga cogió su palmatoria y se fué á acostar, con los ojos inundados de lágrimas.

¡Cien francos al mes! ¡Pobre muchacho!

El novelista se habia ido tambien á acostar y dormia á pierna suelta muy satisfecho en su conciencia de artista.

Mauricio Montegut

Agradecimiento

San José, Setiembre 28 de 1900.—Señor director del diario El Siglo.—Distinguido señor: La comision directiva en ésta de adhesion á los festejos que se celebraron en la Capital el 21 del corriente, en homenaje á la colocacion de la piedra fundamental del monumento que ha de erigirse á la memoria del héroe de ambos mundos, el ilustre é invicto general don José Garibaldi, se permite solicitar un pequeño espacio en su ilustrado y popular diario, para expresar sus mas finos agradecimientos á la digna Comision de la banda popular de ésta, á la banda de música misma, y á todas las personas que nos han honrado con su compañía en tan simpático é importante acto; este agradecimiento se hace extensivo á la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay por las galantes concesiones que nos ha dispensado con motivo de las últimas lluvias que interrumpieron nuestro programa.

Señor director, esta Comision se hace un alto honor en dar á usted sus mas expresivas gracias por la publicidad de este remitido y envía á usted sus mas afectuosos saludos.—*La Comision.*

FACULTADES DE LA C. PERMANENTE

Del doctor Espalter

Señor Redactor de El Siglo doctor Eduardo Acevedo:

Distinguido amigo:

A raiz de la publicacion del editorial de El Siglo de fecha 25 del corriente, me dispuse á cohonestar el informe de la Comision Especial de la Comision Permanente, en el cual se autoriza al P. E. para elevar al Ministro Oriental residente en Washington, al rango de Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario, cerca de los gobiernos de los Estados Unidos y de Méjico.

Pero desistí luego de hacerlo, en conocimiento de que lo hacia, como en efecto lo ha hecho el doctor Rodriguez Larreta, en la carta aparecida en el número de hoy del diario que usted redacta.

La nueva réplica que le ha merecido esa carta, me ponen el caso de poner en práctica mi propósito por un momento abandonado, entendiendo hallarme excusado en la circunstancia de ser yo, uno de los dos firmantes del informe de la Comision Especial y de haberle prestado como es obvio, mi voto en el carácter de miembro de la Comision Permanente.

Ha dicho usted que esa corporacion, en una época de crisis, de estrechez económica del erario nacional, en la que todos los ahorros son demandados, ha intervenido en una erogacion de todo punto innecesaria.

La Comision Permanente encargada de velar por el cumplimiento de la Constitucion y las leyes ha transgredido su mandato, ha manifestado usted, al concederle al P. E. la vénia que solicitaba de ella, para ascender al Ministro en Washington, á un cargo que legalmente no tiene existencia legal, y cuyo ejercicio reclama del tesoro público, una cantidad pecuniaria, de que no hay huellas en el presupuesto vigente.

Dos pues, son los cargos que formula usted contra la Comision Permanente, aunque solo juzgo oportuno ocuparme de este último, pues sobre él es que apoya usted todo el paso de su argumentacion condenatoria.

Respecto del primero, solo insinuó usted algunos leves reparos, pasando velozmente en su segunda réplica, pero sobre el terreno difícil que con ello usted mismo se señalaba á su paso. ¡Porque como desconocerla usted en su ilustracion y en su prudencia, la necesidad de que nuestro país tomara aliento de distincion en el Congreso Pan-Americano, destinado á resolver tan altas cuestiones como la del arbitraje, que es el ideal de todos los pueblos cultos y la salvaguardia de los pueblos que, cual el nuestro, no puede nunca de su grado, fiar la defensa de sus derechos, á la fuerza?

El nervio de su censura consiste en establecer que ni el Poder Ejecutivo ha debido dirigirse á la Comision Permanente solicitando la vénia consabida, sino en la ignorancia de las funciones que corresponde directamente ejercer al Cuerpo Legislativo, que es quien puede crear los cargos públicos y señalar sus dotaciones, ni la Comision Permanente otorgarla, sin arrogarse atribuciones constitucionales de que carece, é invadir una esfera de actuacion, que se halla fuera del rádio de la suya.

Tarea muy fácil es la constatacion de que la Comision Permanente ni ha experimentado confusion alguna, ni ha padecido el olvido que Vd. le atribuye.

En los editoriales de El Siglo relativos á esta cuestion Vd. ha juzgado viciosa la conducta de la Comision Permanente, porque al conceder autorizacion al Poder Ejecutivo para levantar la gerarquía diplomática del Ministro en Washington, le habilitaba á realizar un gasto no presupuestado. Y esto mismo Vd. lo establecia, porque suponia que la autorizacion de la Comision Permanente se extendia hasta conferirle al Poder Ejecutivo la facultad de remunerar al Ministro en Washington, con una remuneracion mayor, de la que la respectiva planilla del presupuesto que rige, le asigna al presente.

Pues bien: darle semejante alcance amplísimo y anómalo á la vénia concedida por la corporacion delegada de la Asamblea General es darle un alcance que no entendió ella darle, y que no entendió darle tampoco el Poder Ejecutivo.

El Poder Ejecutivo ha enviado, si no estamos mal informados, en el dia de ayer, un mensaje á la Asamblea General, en el que se le recaba su autorizacion para remunerar al Ministro en Washington, como ha de exijirlo el rango á que se le ha de elevar.

Una equivocada inteligencia por su parte, de la naturaleza del acto efectuado por la Comision Permanente, es la razon que ha engendrado sus censuras.

Si se supone que la Comision Permanente ha creado un cargo, un empleo público, que lejos de ser honorífico se halla tan retribuido, como el del Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario, su fulminacion no puede ser contrarrestada; pero si, como es la verdad, solo se refiere la autorizacion otorgada, á la conveniencia de proveer con tal persona un determinado destino diplomático, cuya remuneracion se espera ha de ser señalada legislativamente; entonces la autorizacion combatida puede desafiar con éxito todas las críticas intencionadas y las censuras implacables.

La Comision Permanente al conceder la vénia que el Poder Ejecutivo le solicitaba, ni siquiera pudo prevenir que este poder público, entendería que podría liquidarle al nuevo Ministro un sueldo más elevado que el que por el presupuesto le correspondiera, y por cierto que no se ha visto defraudada, pues el Poder Ejecutivo se ha apresurado á obtener la aprobacion legislativa del crédito que entraña la investidura diplomática en perspectiva.

Si inmediatamente despues de la autorizacion de la Comision Permanente, hubiera el P. E. elevado al Ministro en Washington á la superior categoría de Enviado Extraordinario, abonándole la diferencia de los correspondientes haberes, cabria creer que la Comision Permanente se hubiera extralimitado, ó por lo menos hubiera inducido al P. E. á una actitud inconveniente, pero nada de esto ha sucedido ni es de temerse que suceda; y en consecuencia, la ilustrada y prudente redaccion de El Siglo, ha sido esta vez, al menos, injusta, pues ha fallado en contemplacion de apariencias de cosa que no existen, animada de una suspicacia que si bien honra á quien como Vd la abriga en gracia de sus altos móviles, lastima á aquel contra quien se dirige por los rumores y los comentarios que promueve.

De Vd. affmo. S. S.

José Espalter.

S/c. Septiembre 29 1900.

Replicando

De la misma manera que hicimos con el doctor Rodriguez Larreta vamos á replicar, en breves términos á la carta precedente.

Por de pronto, en ella no se toma en cuenta ninguna de las consideraciones que hemos hecho para demostrar la inconstitucionalidad de la autorizacion otorgada por la Comision Permanente.

El doctor Espalter se limita exclusivamente á dos puntos: a demostrar, primero, la necesidad de que el país se halle representado en el Congreso Pan-Americano que vá á celebrarse en Méjico—necesidad que nosotros no discutimos—y luego á establecer que la vénia acordada por la Comision Permanente, en el caso actual, no entraña ninguna erogacion ni tiene nada que ver con las dotaciones que á las diversas categorías diplomáticas asigna nuestro presupuesto general de gastos.

Con respecto al primer punto es preferible no insistir demasiado en él. En el Congreso Pan Americano van á estar dignamente representadas todas las repúblicas de América y—fuera del sacrificio que proporcionaría al tesoro nacional—excusamos decir que habríamos visto con placer que la República tuviera en él un representante que por su ilustracion y sus condiciones de competencia mantuviera nuestro nivel intelectual á la altura en que él se halla hoy dia felizmente colocado en este género de manifestaciones internacionales.

El Uruguay, hasta ahora, ha figurado sin mengua en análogas ó parecidas representaciones; y parece inútil recordar nuestra participacion respetable en el Congreso Internacional Sud-Americano celebrado en Montevideo en 1888 y representado nuestro país por los doctores Gonzalo Ramirez é Ildefonso Garcia Lagos.

Miradas las cosas por ese lado tal vez no hubiéramos escatimado el elogio á una asignacion extraordinaria destinada á hacernos figurar en el próximo Congreso de Méjico con un enviado especial que mantuviera bien alto el nombre de la República en los debates que allí se verificarán. Crea el señor diputado Espalter que en cuanto á esto somos más realistas que el rey y creemos que nuestro país—ya que en otras maneras de manifestar su valer y su importancia no le permiten sus condiciones económicas brillar á gran altura—está obligado á mantener bien alto el prestigio de su renombre intelectual que enaltece siempre á los pueblos y rodea á los paises pequeños, sobre todo, de esa envidiable aureola, única á que pueden aspirar, de poder moral que los hace grandes y respetables á un mismo tiempo, en el concierto de las naciones civilizadas.

Llegado el caso, esto es lo que debió haber tenido en cuenta la Comision Permanente para otorgarle la vénia constitucional al Poder Ejecutivo.

Dejando de lado esta primera parte de la contestacion del doctor Espalter que no ha sido la que tuvimos directamente en vista al combatir la actitud de la Comision Permanente veamos la que se refiere al punto constitucional, clarísimo á nuestro entender, de que ha habido una extralimitacion censurable de funciones en aquella institucion parlamentaria al acceder á la solicitud del Poder Ejecutivo.

El señor diputado á quien replicamos dice que El Siglo juzgó incorrecta la conducta de la Comision Permanente porque al conceder autorizacion al Poder Ejecutivo para levantar la gerarquía diplomática del ministro en Washington lo autorizaba tambien á realizar un gasto no presupuestado. Y agrega que nosotros sostuvimos semejante doctrina porque suponíamos que la autorizacion de la Comision Permanente se extendia hasta conferirle al Poder Ejecutivo la facultad de remunerar al ministro en Washington con un sueldo mayor que el asignado en la respectiva planilla del presupuesto vigente hoy dia.

Pedimos perdon al señor diputado; pero El Siglo no ha dicho nada parecido en ninguno de sus editoriales.

Sin embargo ya que se nos hace decir algo que está muy lejos de nuestras opiniones, pues á nadie se le ocurre que la Comision Permanente pueda *hoy* prestar su asentimiento para aumentar ó disminuir la dotacion de los empleados públicos, debemos manifestarle al doctor Espalter que esa opinion que nos atribuye, es precisamente la del Poder Ejecutivo que en el mensaje recientemente pasado á la Asamblea y que hemos tenido á la vista, establece que á su entender, hay precedentes en el ministerio de Relaciones Exteriores que le habilitarian para aumentar la dotacion correspondiente al *nuevo empleo* que ha pretendido crear la Comision Permanente; pero que en obsequio á los más estrictos procederes constitucionales se dirije á la Asamblea pidiendo se incluya el nuevo gasto en la ley de presupuesto.

Vea el señor diputado si es ó no peligrosa la tésis que viene sosteniendo. Y vea tambien si, consecuente con sus opiniones manifestadas en la epístola precedente, no se vé obligado á impugnar el mensaje del gobierno cuando éste se trate en la Asamblea General.

Para concluir quisiéramos que se nos diera una contestacion satisfactoria á estas preguntas:

¿Qué es, en definitiva lo que ha hecho esta institucion parlamentaria?

¿Conceder el acuerdo legislativo prescripto por el artículo 81 de la Constitucion para proveer un empleo de enviado diplomático vacante?

Evidentemente que no pues ese empleo creemos que se halla provisto.

¿Acordar entónces vénia para nombrar al doctor Juan Cuestas Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario en los Estados Unidos extendiendo su representacion ante el gobierno de Méjico? Tal vez—Pero entónces ¿quién ha creado ese nuevo cargo para cuya provision solicita el Poder Ejecutivo el acuerdo constitucional prescripto por el artículo 81?

No pueden caber dudas sobre estas cuestiones juzgándolas con un criterio de absoluta imparcialidad y con sujecion á las diversas disposiciones constitucionales y legales que hemos invocado. Ha habido error y en vez de reconocerlo y tratar de enmendarlo se están sosteniendo doctrinas que van á quedar como un mal precedente parlamentario para el futuro.

Lo correcto, lo normal, lo justo era que el Poder Ejecutivo se hubiera dirigido primeramente á la Asamblea Legislativa que es la única autorizada para crear empleos segun lo dispuesto por el art. 17 de la Constitucion de la República. Y una vez creado el nuevo cargo diplomático dirigirse entonces á la Comision Permanente—de acuerdo con el artículo 58 de aquel mismo Código.

Las cosas han pasado completamente al revés y lo mas curioso es que se sostenga que ellas se han producido enteramente arregladas á derecho.

Medite la Asamblea y no deje pasar en silencio, cuando se trate el asunto en su seno, siquiera sea para el porvenir, esta desviacion del criterio constitucional.

REMATES DE HOY

Eastman y Lauz. A las 12 1/2 de la tarde en la calle Sarandí núm. 145. De todas las existencias de plantas de la «Quinta Margat».

José M. Silva y Antuña. A las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion, de la propiedad situada en la calle Ituzaingo núms. 122, 131 y 135

K. Landinelli y C.ª A la 11/2 p. m. en el patio del despacho de la Aduana. De brin, casimires, géneros de algodon, etc.

Ganadería y Agricultura

Exposicion feria del Durazno—Reglamento y programa—Hemos recibido un ejemplar del folleto que contiene el reglamento y programa de la primera exposicion feria de ganadería, á verificarse en el centro de la República, en la villa del Durazno, los dias 25, 26, 27 y 28 de Noviembre próximo.

De las disposiciones contenidas entresacamos las siguientes:

Los pedidos de local deberán hacerse antes del 3 de Noviembre en formularios que solicitarán de la secretaría estando los expositores obligados á aceptar los potreros ó sitios de alojamiento que la comision indique.

Los jurados serán designados por la comision directiva y se compondrán de dos personas para cada especie.

En caso de empate habrá un tercero. Se observará para la clasificacion de los animales la escala de puntos vigentes en la Exposicion Nacional de Ganadería y Agricultura.

Los jurados, en las categorías bovina, ovina y caballar se constituirán en tribunal para la adjudicacion de los premios de honor y copa de oro.

En determinados casos podrán los jurados adjudicar «Menciones especiales».

En oportunidad se fijará la fecha de los remates de cada especie. Todas las ventas serán gravadas con un 5 o|o.

Los premios serán como sigue:

El mejor reproductor nacido en el país, de cualquier raza, (macho ó hembra), que se presente en el concurso á juicio de la mayoría de todos los jurados reunido recibirá una copa de oro con las siguientes palabras: Exposicion Feria de Ganadería del centro de la República, efectuada en la villa del Durazno el 25 de Noviembre de 1900, el nombre del reproductor y del criador.

Habrá tres premios de honor consistentes en un diploma especial que se adjudicarán á cada uno de los mejores reproductores (macho ó hembra) de la especie bovina, ovina y caballar. Ademas otros dos diplomas de 1.° y 2.° clase equivalentes á un 1.° y 2.° premio para cada una de las categorías.

Si hubiesen á juicio de un jurado animales

...e igual mérito dentro de la misma categoría se podrá adjudicar nuevos 1.os y 2.os premios.

Van en seguida las categorías en que se han dividido las secciones de la exposicion:

Vacunos á galpon: categoría 1.ª, corresponde á toros finos de raza Durham de 2 á 4 años de edad; categoría 2.ª, toros puros de raza Durham de 1 á 2 años; categoría 3.ª, hembras puras raza Durham hasta 4 años; categoría 4.ª, corresponde á toros puros de la raza Hereford de 1 á 2 años; categoría 5.ª, toros puros de la raza Hereford de 2 á 4 años; categoría 6.ª hembras puras de la raza Hereford hasta 4 años; categoría 7.ª corresponde á toros puros de las razas Pollet-Angus, Devón, holandesas, suizas y otras hasta 4 años; categoría 8.ª hembras puras de las razas especificadas en la categoría 7.ª hasta 4 años.

Ovinos de galpon: Categoría 9.ª Carneros puros de la raza merina-Rambouillet de 2 á 4 dientes; categoría 10. Carneros puros de la raza merina-Rambouillet de 4 á 6 dientes; categoría 11, Ovejas puras de la raza merina-Rambouillet de 2 á 4 dientes; categoría 12, Ovejas puras de la raza merina-Rambouillet de 4 á 6 dientes; categoría 13 Carneros puros de la raza inglesa para carne de 2 á 4 dientes; categoría 14, Carneros puros de la raza inglesa para carne de 4 á 6 dientes; categoría 15, Ovejas puras de las razas inglesas para carne de 2 á 4 dientes, categoría 16, Ovejas puras de las razas inglesas para carne de 4 á 6 dientes.

Caballares á galpon: Categoría 17, padrillos puros para carreras de 2 á 5 años; categoría 18, yeguas puras para carrera de 2 á 5 años; categoría 19, padrillos puros para tiro liviano de 2 á 5 años; categoría 20, yeguas puras para tiro liviano de 2 á 5 años; categoría 21, padrillos puros para tiro pesado de 2 á 5 años; categoría 22, yeguas puras para tiro pesado de 2 á 5 años.

Asnales de galpon: Categoría 23, burros reproductores puros hasta 5 años de edad; categoría 24, burras reproductoras puras hasta 5 años de edad.

Art. 32. A los mestizos de las categorías enumeradas en los 24 incisos que anteceden, se les adjudicarán los premios en el mismo órden de clasificacion.

Vacunos á campo: Categoría 25, Toros Durham, puros ó mestizos, hasta 3 años; categoría 26, Vacas Durham, puras ó mestizas, hasta 3 años; categoría 27, Toros Hereford, puros ó mestizos, hasta 3 años; categoría 28, Vacas Hereford, puras ó mestizas, hasta 3 años; categoría 29, Toros de las razas Pollet-Angus, Devon, holandesas, suizas, Holstein y otras, puros ó mestizos, hasta 3 años; categoría 30, vacas puras ó mestizas, de las razas indicadas en la categoría 29, hasta 3 años.

Ovinos á campo: categoría 31, carneros de la raza merina-Rambouillet y sus mestizos, hasta 6 dientes; categoría 32, ovejas de raza merina-Rambouillet y sus mestizos, hasta 6 dientes; categoría 33, carneros de las razas inglesas para carne y sus mestizos, hasta 6 dientes; categoría 34, ovejas de las razas inglesas para carne y sus mestizos, hasta 6 dientes.

Caballar á campo: categoría 35, lotes de potros de cualquier raza; Categoría 36, lotes de yeguas de cualquier raza.

Asnal á campo: categoría 37, lotes de mulas, categoría 38, lotes de burros; categoría 39, lotes de burras.

Animales gordos á campo: categoría 40, lotes de novillos de cualquier raza; categoría 41, lotes de vacas de cualquier raza; categoría 42, lotes de capones de cualquier raza; categoría 43 lotes de ovejas de cualquier raza.

NOTA—Los lotes deberán componerse cuando ménos de cinco animales y no exceder de diez.

Porcinos: categoría 44, machos de cualquier raza, hasta 2 años; categoría 45, hembras de cualquier raza, hasta 2 años.

Cabrío: categoría 46, machos de cualquier raza, hasta 2 años; categoría 47, hembras de cualquier raza, hasta 2 años.

Aves de corral: categoría 48, casales de gallinas de cualquier raza, categoría 49, casales de patos de cualquier raza; categoría 50, casales de pavos de cualquier raza.

Caninos: categoría 51, perros ovejeros; categoría 52, perros de caza y de campo.

Con el objeto de estimular el arte de la doma se ofrecen un 1.° y 2.° premio á los caballos ó yeguas de cualquier raza y edad mejor adiestrados y presentados para silla, é igual premio á los caballos ó yeguas de cualquier raza y edad mejor adiestrados y presentados para tiro liviano; debiendo ser todos nacidos en el país.

Para optar á premio los animales de cualquier especie y clase deberán ser presentados por el criador, exceptuando los que se lleven para el concurso hípico que podrán hacerlo sus dueños aunque no hayan sido criadores.

—El presidente de la Comision de la féria es el señor Santana Etcheverrito y secretarios los señores Isidoro Vidal y Belarmino Gaetano.

La fiebre aftosa—Buenos Aires, Setiembre —Poco menos que completamente extinguida está la fiebre aftosa en la república, y lo comprueba el hecho de que desde algun tiempo los veterinarios encargados de examinar la carne de los animales que se sacrifican en el matadero no encuentran vacunos atacados del mal, sino con aftas ya curadas.

En el embarcadero de ganado en pié del dique 1, donde se ha examinado un buen lote de novillos, tampoco se han encontrado vacunos enfermos.

De Entre Ríos llegan noticias manifestando que, según todas las previsiones, la fiebre aftosa que queda en la provincia desaparecerá antes de un mes.

La produccion azucarera—Los señores Arrovagio y Ca. han publicado en Buenos Aires un cuadro para demostrar la importancia de la produccion azucarera argentina, en los meses de Mayo, Julio y Agosto de los años 1898, 1899 y 1900.

Según ese cuadro, cuya exactitud garantizan sus autores, la produccion de 1898 fué de 2.713.927 kilos; la de 1899 de 63.357.100, y la de 1900 de 58.181.200.

El 1.° de Mayo de los mismos años había en poder de la Refinería Argentina, en 1898 1.779.570 kilos refinado y 61.981.453 para refinar; en 1899, 6.030.530 kilos refinado y 48.759.059 kilos para refinar; en 1900, 8.790.030 kilos refinado y 11.759.499 para refinar.

La existencia y produccion al 31 de Agosto: En 1898, 136.504.950 kilos; en 1899, 118.216.689; en 1900, 81.730.829.

Exposicion-féria en San José—El desmasiado material nos impidió ayer, publicar la nota que el Comité Ejecutivo de la Exposicion-Féria de San José ha dirigido á los habitantes de aquel departamento.

De dicho manifiesto, entre otros párrafos, que «el fomento de la ganadería y los procedimientos de colonizacion, piedras angulares de la vida industrial desarrollada, han venido de la otra orilla del Plata, señalando camino á las riquezas nativas laborables é indicando cómo podrían ponerse ellas en comunicacion con los mercados del viejo mundo.

«La reaccion debía producirse un dia al amparo de la paz y con la estimuladora exhortacion de los altos poderes del Estado, y la tenencia actualmente incorporada al organismo económico nacional, vulgarizando con hechos elocuentísimos el concepto positivo de la ciencia de Leroy Beaulieu sintetizado en estas palabras: «los pueblos que permanecen estacionarios retroceden.»

«El Comité Ejecutivo de la Exposicion-Feria de San José, consecuente con los propósitos enunciados, se propone ser una fuerza coadyuvante más, en el concierto de las que actúan favoreciendo el progreso del país, y en tal sentido, ha expresado ya su pensamiento de dar vida á una institucion que sea el agente departamental de aquel objetivo.

«Necesitamos un centro, una entidad respetable, una corporacion, que sea vínculo formidable de opiniones comunes, para que en ella esté representada la energía y el poder de transformacion de nuestra riqueza para que en ella se reflejen las enseñanzas, del exterior y se difundan, alentando nuevas empresas, dando ocasion de expandirse á fuerzas retraidas y á capitales inmovilizados.

«Se explica así la creacion de la Sociedad Rural de San José, obra que acometemos confiando en la bondad de sus resultados, y para la realizacion de la cual el Comité Ejecutivo necesita la cooperacion decidida de los hombres de trabajo. A ellos nos dirigimos en la seguridad de no haber tentado vanamente el convencimiento que pretendemos obtener y la espontaneidad del concurso moral y material que debe derivar de lo establecido.

«La Sociedad Rural de San José no pide para constituirse una donacion, pide la suscricion de un título que significa un valor real en propiedad raíz y en materiales de construccion, y el poseedor de ese título es un verdadero socio de capital en comunidad.

«El Comité Ejecutivo ha querido en esta forma dar las mayores seguridades al capital reunido y al propio tiempo hacerlo intervenir como agente de progreso en la futura elaboracion de nuestro porvenir económico.»

Firman el documento los señores: presidente, Lauro V. Rodriguez; vice, Bautista Laguarda, tesorero, José Riembau; vocales: José E. Arias, Angel Artola, José María Clara, Luis Eduardo Segundo, Manuel D. Rodriguez y José A. Gonzalez, secretarios. Rafael D. Menendez y Carlos Larriera.

CRÓNICA

En viaje—«Les Alpes,» vapor francés, salió anteayer de Marsella con 850 pasajeros para el Brasil y 430 para este puerto.

—«Tijuca,» vapor aleman, llegó anteayer á Vigo, sin novedad, procedente de este puerto y en viaje para Hamburgo.

—«Campinas,» vapor francés, llegó el 24 á Cardiff, en viaje de este puerto para el Havre.

—«Savoia,» vapor italiano, pasó el 27 por Tenerife, en viaje de Génova para este puerto, con pasajeros, correspondencia y carga.

—«Thames», paquete británico, salió el 28 de Southampton para este puerto, con pasajeros, correspondencia y carga.

—«Orissa», vapor británico, salió el 28 de Valparaiso para Montevideo y Liverpool.

—«Cordillere», paquete francés, llegó el 27 á Burdeos sin novedad procedente de este puerto.

—«Perseo», vapor italiano, pasó anteayer por San Vicente en viaje de este puerto para Génova.

—«Chili», paquete francés, salió anteayer de Bahía, en viaje de este puerto para Burdeos.

Hospital de Caridad—En las últimas 24 horas entraron enfermos: Civiles, 10; militar, 1; mujeres, 6; total, 17, orientales, 9; españoles, 2; francés, 1; italianos, 3; brasileros, 2; total, 17.

Salieron de alta: Civiles. 13; mujeres, 4; total, 17; orientales, 7; argentino, 1; españoles, 5; italianos, 3; se ignora la nacionalidad, 1; total, 17

Fallecieron: Civiles, 4; total, 4.

Existencia de enfermos ayer 30: Civiles, 316; militares, 32; mujeres, 109; total, 457.

Setiembre 29 (6.30 p. m.) Gabina Sagaz, oriental, quehaceres domésticos, herida lacero-contusa del labio superior y region frontal.

La obra del ministro de Chile—Hemos ojeado la obra que acaba de publicar el señor J. Domingo Amunáteguy Rivera titulada «Resumen de Derecho Administrativo aplicado á la legislacion de Chile»

El señor Amunáteguy ha hecho un compendio exacto é inteligente de las diversas ramas que abarca esa vasta materia.

Con una claridad excepcional de exposicion, con método sério y científico y con singular acopio de datos ha formado el señor Amunáteguy un texto evidentemente útil y que revela un esfuerzo inteligente de parte del ilustrado diplomático que ha desempeñado con notable acierto la cátedra de Derecho Administrativo en la Universidad de Santiago.

Entre los diversos capítulos que hemos tenido oportunidad de revisar rápidamente encontramos sobresalientes los que se relacionan con el presupuesto de gastos, la administracion municipal y la Instruccion Pública.

Con mayor detenimiento volveremos á ocuparnos próximamente de la obra del señor Amunáteguy Rivera.

Publicaciones—Acusamos recibo del número 16 del semanario ilustrado «Rojo y Blanco» y del núm. 101 del semanario festivo «Caras y Caretas», repartido ayer por el Centro de publicaciones de Jesús Cubela.

—La librería de Andrés Rius ha repartido el cuaderno núm. 2 de la Historia general de Francia, los cuadernos 7, 8, 9 y 10 de la guerra en el Africa del Sur, los números 47 y 48 de Napoleon y su época.

—El Centro de publicaciones de Jesus Cubela ha hecho ayer tarde el reparto de los números 487 y 488 de «Blanco y Negro», el núm. 100 de «Instantáneas» y el núm. 95 de «Vida Galante».

Concas y Palau (Victor M.)—La escuadra del almirante Cervera, Segunda edicion corregida y aumentada, 1 vol. rca. [1900] $ 1.20.

Lessona (Cárlos)—Teoría general de la prueba en derecho civil, 2 vol. rca [1900] $ 4.

Poirier (P.)—Traité d'anatomie humaine, Tome quatrième: troisième fascicule, 1 vol. rca [1900] $ 4.

Gracián (Baltasar)—El héroe, El discreto, 1 vol. rca [1900] $ 0.80.

D'Annunzio (Gabriel)—El triunfo de la muerte 2 vol. rca. $ 0.80.

Id. Id. El placer, 2 vol. rca. $ 0.80.

Recuerdo del Ferrol—Album con vistas fotográficas de esa ciudad $ 0.6[illegible].

Alonso Criado—Coleccion Legislativa de la República Oriental del Uruguay. Año 1899. [Tomo XXII 1 vol. rústica 1.50.

Zorrilla de San Martin—Huerto Cerrado, 1 vol. rústica 0.60.

Baronesa de Staffe—Usos y prácticas sociales—Reglas y consejos para conducirse en la sociedad. 2a. edicion corregida y aumentada de acuerdo con las últimas publicaciones de la autora, 1 vol. rústica de 278 pág. [1900]

Gautier—L'année scientifique et industrielle [1900], 1 vol. 0.90.

Prieto y Prieto (Manuel)—Tratado del ganado vacuno, 1 vol enc. de 528 pág. [1900] $ 3.50.

Montagut (Narciso)—Las cabras de leche, sus razas, su cría y sus productos y tratado de la fabricacion de quesos de varias clases, 1 vol. rca [1900] $ 0.50.

Bloch (Yean de)—La guerre, Traduction de l'ouvrage russe "La guerre future aux points de vue technique économique et politique 6 gruesos volúmenes enc., ilustrados con numerosísimos grabados [1900] 25

Ministère de la Guerre—Historiques des corps de troupe de l'armée française [1569-1900], 1 vol. relié avec 110 gravures et planchas [1900] $ 3.50.

Mis. de la Mazelière—La peinture allemande aux XIX.e siecle, 1 vol. relié [1900] 6.00

Bry (Georges)—Histoire industrielle et économique de l'Angleterre depuis les origines jusqu'a nos jours, 1 vol. relié [1900] 4.50.

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Sale hoy:

Para Santos, Rio Janeiro y Marsella, vapor francés Savoie.—Agencia, calle Colon núm. 78 A.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Eolo.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Montevideo.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Mañana:

Para Barcelona y Génova, vapor italiano Regina Margherita.—Agencia, calle Piedras número 191.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional Venus.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

El 4:

Para San Vicente, Barcelona, Génova y Nápoles, vapor aleman Scotia.—Agencia, calle Solis núm. 40.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko abierto en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrest es calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la Casa del señor Buzareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas una hora antes de la salida de los trenes y de acuerdo con horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la calle La Lopez.

La correspondencias de estas Agencias pondrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, un cuarto de hora antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, ademas del servicio ordinario, se abrirán á las cuatro de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 23 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m. Recomendadas á las 4 y 30 p. m. Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas, La Sierra á las 5 y 20 a. m. Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 30 a. m. Recomendadas á las 6 y 20 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro-Largo y Artigas los dias 1, 4, 7, 10, 13, 17, 19, 22, 25 y 28.

Para Treinta y Tres, los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29.

Para Maldonado y San Cárlos los dias 4, 8, 14, 18, 24, 28 y 30.

Para Rocha los dias nones y los 10, 20 y 30.

Para la línea entre San José, Rosario y Puerto del Sauce todos los dias á las 8 y 15 a. m.

El cierre de balijas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas 6 y 15 a. m.

Ordinaria 7 y 15 a. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 5 p. m.—Recomendadas á las 3 y 30.—Giros 3 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias mártes jueves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias mártes, juéves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20.

El cierre de las balijas para ambas líneas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas, 6 y 20 p. m.

Ordinaria, 7 y 20 p. m.

NOTA—Esta sucursal empieza el servicio de Giros á las 10 a. m. hasta las 5 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Octubre

NOMBRES	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Heidelperg	alemán	1	Bremen y escalas
Pelotas	alemán	1	Hamburgo y escalas
Ethelwalia	británico	1	Amberes
Phoenician	británico	1	Glasgow y escalas
Pelotas	alemán	1	Hamburgo y escalas
Lynton	británico	1	Nueva York
Méjico	español	2	Valparaiso y escalas
Hyantes	británico	5	Liverpool
Lombardy	británico	6	Liverpool
Orissa	británico	7	Valparaiso y escalas
Honarius	británico	9	Nueva York

Vapores á salir para ultramar en Octubre

NOMBRES	BANDERA	DIA	DESTINO
Macedonia	alemán	1	Hamburgo y escalas
Savoie	francés	1	Marsella y escalas
San Francisco	español	1	Valparaiso y escalas
P. de Satrústegui	español	1	Barcelona y escalas
R. Margherita	italiano	2	Génova y escalas
Pentaur	alemán	3	Hamburgo y escalas
Méjico	español	3	Liverpool y escalas
Scotia	alemán	4	Génova y escalas
Etona	británico	6	Nueva York
Brésil	francés	6	Burdeos y escalas
Abydos	alemán	6	Hamburgo y escalas
Orissa	británico	8	Liverpool y escalas
Belgrano	alemán	9	Hamburgo y escalas
D. di Génova	italiano	9	Génova y escalas
Alsace	francés	11	Marsella y escalas

Teatro Solis—Grandioso suceso de la famosa compañía excéntrica italiana «Reales ilusionistas»—Unica en su género.—Director y propietario el célebre incomparable artista Watry.

Hoy lunes 1.° de Octubre—Gran funcion de gala á beneficio del Patronato de Damas para la construccion de la Cárcel de Mujeres y Menores.—Nuevos misterios, descubrimientos y sorpresas sensacionales. El non plus ultra de lo maravilloso por la señora Delia Watry.

Precios de las localidades—Palcos bajos y balcones, sin entrada, $ 4.00; Id. altos, id. 2.50; Id. cazuela, id. 2.00; Sillones con entrada, 1.00; Tertulias, balcon, id. 1.00; Tertulias altas, id. 0.80, Lunetas de cazuela, id. 0.50; Entrada general, 0.60; Entrada de cazuela, 0.30; Entrada de paraíso, 0.30.

El Fotocromo—Salon: calle 18 de Julio 205 casi esquina Rio Negro.—El maravilloso descubrimiento del profesor Lumiere.—Unico en el mundo.—La fotografía con relieve y *colores naturales*.—Gran premio en la exposicion de 1900.—En exhibicion 48 cuadros diferentes.

Entrada—Para señoras y caballeros 0.20; niños menores de 10 años 0.10.

—Todas las noches de 7 á 10.—Domingos y dias feriados de 4 á 6 de la tarde.—Miércoles dias de moda de 4 á 6.

Casino Oriental—Direccion Nollet—Calle Florida 192, entre Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches.

Precios de las localidades—Palcos (4 sillas) sin entradas, $ 2.00; tertulia balcon, 0.30; sillas platea (precio único) 0.20; Entrada General, 0.30.

Obligaciones Hipotecarias

SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA

SORTEO DE TITULOS

23.° SEMESTRE

Se avisa á los interesados que en el sorteo practicado en esta fecha han resultado amortizados los siguientes títulos:

57 105 173 210 279 381 385 411 441 452 472 483 511 552 572 592 594 658 685 751 788 891 868 871 877 977 1003 1025 1026 1173 1178 1198 1261 1281 1282 1407 1423.

Los portadores de estos títulos pueden pasar á recibir su importe en el escritorio calle Cámaras núm. 76 todos los dias hábiles de 3 á 4 de la tarde, previniéndoles que cesan de ganar intereses desde esta fecha.

En el mismo local y á la misma hora se pagarán los intereses del 23.° semestre.—Montevideo, Septiembre 29 de 1900.—*A. Barreiro y Ramos, M. Lesa.* 2634 oct.10

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO.—Calle Buenos Aires núm. 71. prm.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm

Cárlos María Pena Ha vuelto á hacer cargo de su estudio de abogado. Piedras 86. 2233-prm

Comesaña y Pose REMATADORES — Se ocupan de balances, corretaje en general.—Casa de remates y escritorio, calle [illegible] 16, Montevideo. 1709-prm

Doctor Valentin A. Aznárez 25 de Mayo 284.—Enfermedades de señoras y genito urinarias, vejiga, riñon y uretra. Consultas—Hombres lunes, miércoles y viernes de 7 á 9 de la noche y martes, jueves y sábados de 1 á 3 p. m. Señoras: lunes, miércoles y viernes de 1 á 3. 2455 perm.

Doctor Arcos Perez MÉDICO CIRUJANO—Convencion 85—Consultas de 1 á 3. 2114-perm.

Doctor Fleurquin Juan MÉDICO—CIRUJANO Especialista en las enfermedades de los niños y del estómago. Consultas de 1 á 3 p. m. Rincon 2[illegible]. 2256-perm.

Doctor Juan P. de Freitas Especialista en enfermedades de los niños. De regreso de su viaje á Europa, en donde se ha ocupado exclusivamente de las enfermedades de los niños ofrece al público sus servicios profesionales, contando con todos los instrumentos y aparatos para hacer en conciencia la especialidad.—Horas de consulta de 2 á 4.—Zabala 127.—Teléfono La Cooperativa.—Lunes y viernes de 12 á 1 gratis para los pobres.

Dr. Canaval Médico de las enfermedades venéreo y sifilíticas y de la piel del Hospital de Caridad.—Consultas de 1 á 3.—Uruguay 512.—Teléfono La Cooperativa 603. 1588-en.5

Dr. José L. Deambrosis MÉDICO-CIRUJANO-PARTERO De las facultades de Génova y Montevideo. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Uruguay 3[illegible]. 188-perm.

Dr. Juan Servetti Larraya MÉDICO-CIRUJANO—Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio núm. 1[illegible]. 945-perm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 127. 1509-prm.

Doctor García Lagos MEDICO—CIRUJANO—Consultas de 1 á 3 p. m. Uruguay 12[illegible]. 756-perm.

Doctor Eduardo Martinez Se ha hecho cargo del consultorio y de la clientela del doctor Navarro, durante su ausencia. Consultas todos los dias de 1 á 3, calle Rincon núm. 23. 725-prm.

Doctor Rodriguez Castromán MEDICO—CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades del estómago, del hígado, anemias de la sangre colores pálidos y afecciones de la digestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm 473. prm

Dr. Pedro J. Alcardi Médico cirujano. Especialista en las enfermedades de las vias genito urinarias venéreo y sifilíticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes, Lúnes, miércoles y viernes de 10 á 11 a. m. para señoras. 745-prm.

Doctor [illegible] Enfermedades del sistema nervioso, martes, jueves y sabado, de 2 á 4 p. m.—18 de Julio 378.

D. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 1 1/2.—Uruguay 1[illegible]. 2540-prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS niños.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo. Calle Uruguay 125 casi esquina Convencion. prm.

Doctor Antonio R. Carballido MÉDICO-CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades de las vias genito-urinarias, riñon, vejiga, etc, y venereo-sifilíticas. Calle Mercedes 254. Consultas de 1 á [illegible]

Doctor Antonio Lebanu MÉDICO CIRUJANO de Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Napoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingo 174, entre Sarandí y Buenos Aires Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 154. prm.

El Dr. Turenne Ha trasladado su consultorio á la Avenida Rondeau núm. [illegible], consultas de 1 á 3 p. m.—Martes, Jueves y sábados exclusivamente para señoras. 2456 dc.9

El doctor Bottaro Ha trasladado su consultorio á la avenida Rondeau 236.—Consultas de 1 á 3. Todos los dias hábiles excepto los jueves. 2179-nv.5

Juan Tarragó Tiene su oficina para planos contratos de construccion, reformas, refacciones de edificios y tasaciones, en la calle Maldonado núm. 75 A. 2480-perm.

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas; cerebro, medula, nervios. Plaza de Cagancha núm. 43. 1008 prm.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 69. prm

Juan Cárlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 1[illegible]. prm.

Lorenzo Garcia PROCURADOR—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales ó administrativos y del arreglo de sucesiones y testamentarias. Escritorio calle 18 de Julio núm. 240 1680-perm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle de Sarandí núm. 75. 1815-prm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. [illegible] prm.

Ruperto Perez Martinez ABOGADO — Misiones 27. 870-perm

OMNIBUS

Al público [illegible]

Azufre Pulverizado, ácido sulfúrico, sulfato de cobre, azufre precipitado, etc., en venta. Eugenio Barth y Ca., calle 25 de Mayo [illegible].

Al comercio Se avisa al comercio en general que segun escritura otorgada en esta fecha ante el escribano don Pedro Jover, hemos vendido á los señores Martinez y Rosada, el establecimiento de nuestra propiedad situado en la calle Bacacay núm [illegible] y Juncal número [illegible], denominado "Café Cosmopolita". [illegible]

Al comercio y al público en general [illegible]

A los propietarios [illegible] Manuel P. Mendoza [illegible] nes 131 de 12 á 1 p. m.

Bolsas usadas Se venden Avenida de la Paz núm. 16.

Burro Garañon — Un magnífico burro garañon importado de España, (Cataluña), de tres y medio años de edad, se halla en venta en la calle San José núm. 7 Montevideo.

Banderas Confeccion de toda clase de banderas nacionales, extranjeras y de señales á precios sin competencia y trabajo garantido. Soles de colores inalterables para banderas nacionales. Dirigirse á la calle Misiones núm. 444, altos. 2177-ot.1[illegible]

Carburo de calcio Clase alemana, 3.0 litros de acetileno garantidos por kilo. En venta. Eugenio Barth y Ca., calle 25 de Mayo, 4[illegible].

Cochero y cocinera Se ofrece un matrimonio francés, que puede presentar excelentes recomendaciones de su conducta y aptitudes. Ocurrir, calle Alzaibar núm. 2[illegible].

Dinero sobre hipoteca se da al cero cualquier cantidad que sea de [illegible] para arriba sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency Co. of Uruguay Ltd. calle Rincon núm. [illegible]

El doctor Pouey Ha confiado al doctor Bottaro, por todo el tiempo que dure su ausencia de Montevideo, la direccion de su Maternidad y el cuidado de sus enfermos en general.

Filtros Para aguas corrientes BERKEFELD — Filtra un litro de agua por minuto. En venta: Eugenio Barth y Ca., calle 25 de Mayo, 4[illegible]

Fotografía Depósito de artículos y productos especiales para fotografía. Se remiten copias de máquinas, aparatos instantáneos y útiles con detalles y precios. — Calle Cerro 153. 1958-perm.

Fotografía Retratos al bromuro, al platino, cloruro de plata, papel salado, etc.—Establecimiento moderno. Casa especial para retratos de niños y grupos — Calle Cerro 153.

Fonógrafos y Grafófonos NOVEDADES — Acabamos de recibir grafófonos en los cuales se pueden adaptar mediante dispositivos especiales los cilindros comunes y los cilindros grandes ó de concierto. — Tenemos un variado surtido de cilindros impresos de ópera, zarzuela y aires nacionales. Ocurrir al depósito de máquinas y útiles para fotografía, calle Ituzaingó 129—Greco y Crespo.

Fotografía Se ejecuta todo trabajo de fotografía es decir, revelar placas y películas, retocar, imprimir, cilindrar etc. Se hacen aumentaciones de todos tamaños retocados ó no, al lápiz, al óleo, pastel etc. Precios módicos. Trabajos garantidos — Calle Cerro 153, sucursal calle Cerro 21.

La Patrie SOCIÉTÉ FRANÇAISE DE SECOURS MUTUELS—Les sociétaires sont informés que le poste d'employé aux recettes étant vacant, le cahier des charges est mis à la disposition des interessés au secrétariat, Cámaras 2[illegible], aux heures de bureau.—Les demandes sont admises jusqu'à fin septembre. Les sociétaires seuls sont appelés à concourir.

La Patrie Société Française de Secours Mutuels—Messieurs les sociétaires sont prévenus qu'à partir du 1er. Septembre, le corps medical se trouve provisoirement constitué comme suit: Docteur Hermanche, Canelones 218; docteur Ferreira Coral, Plaza Cagancha 12, docteur Gasteri, Sarandí 6[illegible], docteur Vidal y Fuentes, Agraciada 3[illegible].

En outre les Sociétaires sont prévenus qu'à partir du 1er. Août le Docteur Salterain comme Oculiste et M. Santiago Etchepare comme Chirurgien Dentiste donnent leurs soins professionnels aux membres de la Société avec un rabais de 50 %.

Los sordo-mudos Aprenden á hablar por el sistema [illegible] y se educan en el Instituto de sordo-mudos, calle Agraciada núm. 85.

La parisienne Es una maravillosa tintura para el cabello y la barba absolutamente vegetal garantida sin ninguna sal metálica, la mas barata y sencilla, en su aplicacion hace el CASTAÑO OSCURO Y NEGRO. La Depil de Parisienne sin rival en la América del Sud, completamente inofensivo que saca los vellos de la cara y brazos en 5 minutos. Unico depósito por mayor y menor calle General Rondeau 181. [illegible] Carmen Salerno—Montevideo

Máquinas para hacer velas Se venden dos máquinas francesas recien recibidas para cien moldes cada una. Calle Marcelino Sosa 158, (Aguada).

Mueblería y Tapicería De Juan Brugnini, 18 de Julio 41—Ultimas novedades—Ventas por mayor y menor.—Gran surtido de juegos de sala, escritorios, dormitorios, comedores, espejos y consolas, etc., instalaciones completas para matrimonios.

La casa se encarga en reformas de mobiliarios. Especialidad en corte de cenefas y cortinas. Cuenta tambien con un completo surtido de tapicería

Se atienden pedidos para campaña—Precio sin competencia.

Nadie venda muebles Sin antes consultar las condiciones ventajosas que le ofrece la casa de remates La Confianza situada en la calle Sarandí 150 esquina Misiones frente al Banco de Cobranzas.

Pianos y armoniums de Carlos Ott Calle 25 de Mayo 2[illegible] entre Treinta y Tres é Ituzaingó—Montevideo. prm.

Se alquila Una casa de altos, esquina Agraciada y Lucas Obes, en el Paso del Molino, con todas las comodidades para una familia. Darán razon en la calle Buenos Aires núm. 119 y Agraciada 928.

Se venden 2 lindos solares de terreno en la calle Uruguay entre Yaro y Sierra. Aprecios muy módicos dada la importancia de la localidad. Para mas informes, escritorio de don Francisco T. Piñeyro. Cerrito 138.

Sociedad Vitícola Uruguaya El Directorio de esta Sociedad participa al público y a su clientela que tiene su depósito en la calle Misiones 83 y 85, para la venta de sus vinos tintos y blancos, de su acreditado establecimiento "La Cruz" departamento de Florida. Se llevan los pedidos á domicilio inmediatamente. — Teléfono "La Uruguaya".

Vino de Bordeaux De la acreditada casa de los señores Delor Frères, vinicultores en la Gironda, (Francia). Para facilitar á las familias sus vinos sin ser mezclado con otro vino la casa ha resuelto mandarlo en damajuanas lacradas con su correspondiente marca.—Vino tinto en damajuanas de 20 litros $ 4.50. Vino blanco grave en damajuanas de 20 litros $ 5.50. Puesto á domicilio. Por la damajuana vacía se abonará $ 0.50.—Agente P. Raymond, calle Perez Castellanos 3[illegible].

AVISOS MARITIMOS

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

METEORO

Saldrá el ... de Octubre á la 4 p. m., con destino á Rio Grande, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Janeiro

Linea de Matto Grosso

Salida el día 11 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO Y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el ... de Octubre á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bellavista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NÚMERO 1[illegible] prm

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata

VAPOR ESPAÑOL

P. DE SATRÚSTEGUI

Saldrá el 1 de Octubre de 1900 para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, (Vigo y Coruña).

LÍNEA BRASIL PACÍFICO

VAPOR ESPAÑOL

SAN FRANCISCO

Saldrá el 1 de Octubre para Punta Arenas, Coronel y Valparaiso.

Se hacen rebaja á las familias y en pasajes de ida y vuelta. [illegible]

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

VAPOR ESPAÑOL

MÉJICO

Saldrá el 3 de Octubre de 1900 para Santos, Rio Janeiro, Santa Cruz, Cádiz, Lisboa, Vigo, Marin, Villagarcía, Coruña, Bilbao, Pasajes, Pauillac y Liverpool.

Por mas informes, dirigirse á los agentes.

TARANCO y Ca.

CALLE 25 DE MAYO 224 ESQUINA ZABALA

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

BRESIL

Comandante: LE TROADEC

Saldrá el 6 de Octubre á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL PAQUETE FRANCÉS

ATLANTIQUE

Comandante: BOULARD

Saldrá el 20 de Octubre á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 43
2.ª id.	» 131 48
3.ª id.	» 34 50

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia CALLE DE CERRITO 1[illegible]

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano:

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: BARABINO

Sale el 2 de Octubre de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Sale el 16 de Octubre de 1900.

ORIONE

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano

COMANDANTE: LAVARELLO

Sale el 2 de Noviembre de 1900.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demas ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO

Calle Piedras número 19[illegible]

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Comandante: BELARD

Saldrá el 1 de Octubre para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS

ALSACE

Comandante: FERRARI

Saldrá el 11 de Octubre para Santos, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

«Algeria» (en construccion), 4300 toneladas y 3000 caballos; «France», 4238 id y 2800 id; «Italie», 4198 id y 2800 id; «Espagne», 4144 id y 2800 id; «Provence», 4075 id y 2400 id; «Aquitaine», 3399 id y 2400 id; «Les Alpes», 4163 id y 2400 id; «Les Andes», 4163 id y 2400 id; «Bretagne», 2309 id y 1200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.

Para pormenores ocúrrase al agente calle Colon [illegible] 79.—*Felix Benausse.*

REMATES

José B. Gomensoro

De sobrantes de carga y objetos olvidados. En la Estacion del Ferro-carril Central del Uruguay. Depósito A. (la bandera indicará la entrada).

EL MARTES 2 de Octubre á las 9 de la mañana, empezaré la venta á la mas alta postura, por órden de la Administracion del Ferro-carril Central del Uruguay y de acuerdo con los avisos publicados por la misma.

EN LOTES Á LA VISTA

Cantidad de objetos diversos encontrados en los coches y sobrantes de carga.

La venta se hará al contado á recibir en el dia.

Exijo garantía en dinero á toda persona.
2523-at.16.

José B. Gomensoro

De chapas lisas de fierro galvanizado, con avería.—En la Barraca de don J. F. Carrére, calle Cerro Largo núm. 11.

EL MIERCOLES 3 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés Titania, procedente de Liverpool.

EN LOTES Á LA VISTA

R. C. B.—7370|56—7 cajones chapas lisas de fierro galvanizado, grosor 24.

R. C. B.—7357|59—3 cajones chapas lisas de fierro galvanizado, grosor 26.

Venta despachado, el contado y sin reclamo.

José B. Gomensoro

De la propiedad de altos—Calle Juncal núm. 97 á 101 entre 25 de Mayo y Rincon—Posicion inmejorable—Venta al mas alto postor.

EL MIERCOLES 10 de Octubre, á las 4 de la tarde, remataré sin tasacion, esta importante propiedad que consta de los altos de una buena casa de familia con todas las comodidades, 2 patios y mirador.

Los bajos un almacen.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Carlota Barbat de Correa, se va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda y al mejor postor de una finca de altos situada en esta ciudad, calle Juncal núm. 97, 99 y 101, edificada en terreno compuesto de 9 metros 30 centímetros de frente al Este sobre dicha calle; 27 metros 17 centímetros en el costado Sud lindante con don Federico Teodoro Bacher; 30 metros 70 centímetros en el costado Norte lindante con don José Ramirez y 9 metros en la línea del fondo al Oeste lindando con la sucesion de don Cayetano Regalia, encerrando un área total de 290 metros 17 decímetros cuadrados. Los alquileres de la planta baja de la propiedad descripta están percibidos hasta el 31 de Diciembre del corriente año, y toda ella se encuentra asegurada por el término de un año en la suma de $ 15.000, segun póliza expedida por la Compañía North British and Mercantile, el 27 de Abril del presente año. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia 10 del entrante Octubre á las 4 de la tarde y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Los títulos y demas antecedentes se encuentran en la oficina actuaria á disposicion de los interesados. — Montevideo, Setiembre 22 de 1900. —*Justo P. Linares*, escribano público.
2538 at.5

José B. Gomensoro

DE UN CAMPO — A 5 leguas de San Cárlos, sobre el arroyo José Ignacio.

El LUNES 15 de Octubre á las 4 p. m., remataré en la Bolsa de Comercio á la mas alta oferta, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Fco. Capella y Pons dictada en los autos sucesorios de doña Carlota Barbat de Correa se vá á proceder por el martillero don José B. Gomensoro con asistencia del actuario y alguacil del juzgado á la venta en remate almoneda y al mejor postor de una fraccion de campo con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contienen situada en José Ignacio, 6ª seccion judicial del departamento de Maldonado, y compuesta segun el plano levantado en Enero del corriente año por el agrimensor don Pablo Mate, de 452 hectáreas, 6232 centiáreas cuadradas, lindante por el Norte con don Abdon Medina y doña Benigna Medina, por el Sud con don Zacarías Rodriguez, por el Este, con el arroyo José Ignacio y por el Oeste con don Felipe y doña Catalina Medina. El campo descripto se encuentra arrendado á don Abdon Medina por la suma de $ 200 anuales, ya satisfechos, cuyo contrato de arrendamiento vence el 15 de Septiembre de 1901, habiéndose obligado por dicho contrato el arrendatario á entregar en buen estado de conservacion la casa y los alambrados existentes en el campo, así como abonar de su cuenta la Contribucion Inmobiliaria del mismo. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio de esta ciudad, el dia 15 del entrante Octubre á las 4 de la tarde y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos, contrato de arrendamiento y plano enunciado, se hallan á disposicion de los interesados en la oficina actuaria calle Sarandí núm. 158.—Montevideo, Setiembre 22 de 1900. —*Justo P. Linares*, escribano público.
2597 at.25

José L. Laugaron

El MARTES 2 de Octubre á la 1 1/2 de la tarde. Por cuenta de la casa introductora del señor Th. Lamp. por cambio de local. En la calle Rincon núms. 18 al 22. Gran cantidad de saldos de artículos para ferreterías, bazares, jugueterías, almacenes y otros.

—A las 2 1/2:

4 cajones lata pintada para baules; 2 id pintura en polvo; cantidad de caños de goma.

—Al mismo tiempo:

De los grandes y cómodos armazones propio para casa de géneros.
2620-at.28

José L. Laugaron

En venta particular

EN MI TATTERSALL, AGRACIADA 50, ESQUINA CUAREIM

20 hermosos carneros puros de pedigrée raza Rambouillet, procedente de la Cabaña San Enrique del señor Fernandez en Luján, Buenos Aires.

Recomendamos estos carneros por ser de muy buena procedencia pues la cabaña del señor Fernandez en Luján es una de las mas acreditadas de Buenos Aires.

1 toro puro Durham importado, de 4 años de edad.
2451-p...

Eastman y Lauz

JUDICIAL

Al mejor postor—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor F. Capella y Pons y en los autos del concurso de las sucesiones de don Pedro y Alfredo Margat, procederemos el 1.° de Octubre y dias siguientes á las 12 1/2 de la tarde, en la calle del Sarandí núm. 146, á la venta de todas las existencias de plantas de la «Quinta Margat», consistentes en gran variedad de plantas finas de invernáculo para adorno de salones, patios, etc. cuyo detalle se omite por su gran extension.

Recomendamos á los interesados puntualidad á la hora por ser muchos los lotes á venderse.

Escritorio de los rematadores Piedras 157.

Se alquila el local, calle Sarandí 164.
2539-at.18.

José M. Silva y Antuña

JUDICIAL—al mejor postor, de la linda casa perteneciente á la sucesion Carreras situada en la calle Ituzaingó 132, 134 y 136, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 1.° del próximo mes de Octubre á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don José M. Silva y Antuña, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta y en remate almoneda y al mejor postor, de una finca de altos situada en esta vieja ciudad, construida en un terreno de 13 metros 99 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Ituzaingó, por donde tiene señaladas sus puertas con los números 132, 134 y 136; y 21 metros, 52 milímetros de fondo al Este, por donde linda con don Manuel Ira; por el Norte con doña Carmen D. de Alvarez y por el Sud con don Francisco Romero. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 o|o del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Lo manda vender en los autos testamentarios de don Jorge de las Carreras y María de las Nieves Eguren y otros, radicados en este juzgado.—Montevideo, Setiembre 13 de 1900 —*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Por mas datos ver al rematador Zabala 161.
2558.St.20.

Lindolfo H. Gimenez

REMATE JUDICIAL

De la magnífica propiedad sita en la calle 25 de Mayo entre Juncal y Ciudadela. Posicion inmejorable, en el riñon de Montevideo, donde nadie vende.

El dia 2 de Octubre

Venderé con la reducida base de $ 15.038.96 esta espléndida propiedad, que á mas de sus grandes comodidades, reune la de dar su fondo á la calle Paraná por donde tiene su entrada de servicio, cochera, etc.

Al mismo tiempo venderé, si no fuese aceptada la opcion que daré en el acto del remate, la finca contigua sita en la calle Paraná núm. 16 con la insignificante base de $ 997.10.

Ojo capitalistas—A esta excepcional ocasion de colocar bien el dinero, é imponerse del siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia del entrante Octubre á las p. m. y por el martillero don Lindolfo H. Gimenez, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público, en uno ó dos lotes, de los bienes siguientes: 1.° Un solar de terreno con el edificio en el construido situado en la manzana núm. 13 de esta ciudad calle 25 de Mayo núm. 417, compuesto el todo de un área superficial de 598 metros 42 decímetros 15 centímetros, midiendo 17 metros 18 centímetros más ó menos de frente al Norte sobre la expresada calle y 32 metros 61 cents. de fondo al Sud, desde donde arranca un callejon por la parte del Este que forma una cochera, teniendo esta 3 metros 86 cents. de frente por 10 metros 30 cents. de fondo hasta encontrar del Paraná al Sud, cuyo callejon linda por el Oeste con las señoras Mattos, y la totalidad de la finca linda por el Este con doña Lucía del Puerto y doña Carmen Zorrilla, por el Oeste con don Luis Vidal, por el Sud con dichas señoras Mattos y en la calle del Paraná y por el Norte con la indicada calle 25 de Mayo, cuya propiedad ha sido tasada en la suma de $ 22.558.45 y 2.° Una propiedad situada con frente al Sud á la calle Paraná por donde está señalada la puerta del edificio con el núm. 16, edificada en terreno compuesto de 8 metros 37 cents. de frente á la citada calle por 10 metros 380 mils. de fondo al Norte, por donde linda, así como por el Este y Oeste con las señoras Mattos tasada en la suma de $ 1.495.66. Se previene: 1.° Que no se admitirá oferta que no cubra las 2|3 partes de las tasaciones enunciadas. 2.° Que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil y 3.° Que los gastos de escrituracion serán de cargo del comprador. Las ventas se efectuarán en el lugar de sus respectivas ubicaciones y han sido ordenadas en el expediente iniciado por el doctor Vicente Stajano, solicitando la venta de un bien pro-indiviso.—Montevideo, Setiembre 14 de 1900. —*Pedro Moreno*, actuario.
2519 at.16

E. Landinelli y Ca.

De AVERIAS—Con intervencion de la Direccion Gral. de Aduanas y por cuenta de quien corresponda.

El LUNES 1° de Octubre á la 1 y 1|2 remataremos al contado y á la vista, en el segundo patio del despacho de Aduana.

JAP/G — 4 cjs brin hilo p/omo, 6141.20 mts.; 1 id cassimir lona negro; 378 mts 1 id id id color, 174 mts.; 1 id 3 000 mts género negro de algodon.
2519-at.28

Juan Vallaro

EL MIERCOLES 3 DE OCTUBRE

Averías

En la Barraca al Norte, calle Orillas del Plata 11, esquina Andes.

50 cajones fierro galvanizado para techos, galpones etc.

A las 2 de la tarde con intervencion de los señores Eduardo Cooper é hijo, representantes del Lloyd Inglés y por cuenta de quien corresponda, procederé al remate de lo siguiente:

B 101/5	5 cajones c/u	35	planchas de	6 piés
» 106/15	10	»	30	»	7	»
» 116/25	10	»	25	»	9	»
» 126/40	15	»	22	»	7	»
» 141/44	4	»	20	»	10	»
» 145/46	2	»	18	»	11	»
» 147/50	4	»	17	»	12	»

Descargados con avería del vapor inglés Hellopes, de Liverpool.

Venderé el artículo despachado y al contado en lotes, pagadero en oro sellado. Pediré garantía á todo comprador.
2600 at.27.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES—En el depósito calle Zabala núm. 155

EL MIERCOLES 3 de Octubre á la 1 en punto. Valioso juego de comedor con aparador de tres cuerpos mesa trinchante, mesa correa, 2 juegos de sala tapizados en seda de 9 piezas cada uno, 1 juego de escritorio tapizado en felpa de seda granate, 3 piezas 1 sofá y 2 sillones tapizados en Pantasotte estilo inglés, 1 escritorio para señora, 1 espejo de sala, 1 gran biblioteca nogal macizo, 1 escritorio ministro 7 cajones nogal encerado.

Un rico juego de dormitorio estilo Luis XV con roperos de tres cuerpos luna de cristal biselado, 1 cómoda Psiche con ropero avanzado departamento para caja de fierro y escritorio, 1 lavatorio grande, 2 mesas de luz y 1 cama matrimonial.

Una linda cama de bronce macizo, para matrimonio, roperos con espejo, cómodas, lavatorios, etc. galerías con cenefas de seda y cortinas de punto, etc.

Cristales carpetas, centros copas, vasos, platos, juego de mesa, etc.

El martes en exhibicion.

Alejandro Montautti

CAJAS DE FIERRO

EL MIERCOLES 3 de Octubre á las 3 p.m. 2 cajas lujosas de acero propia para familia contra incendio, formando chiffoniere, con secreto, doble juego de llaves y peso de 250 kg.

Alejandro Montautti

DE NOCHE—Importantísimo remate de libros—En el depósito, calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 3, JUEVES 4, VIERNES 5 y SABADO 6 de Octubre a las 8 en punto de la noche—Obras de medicina, de derecho, literarias, militares, historia, geografía, diccionarios, novelas, etc.

Autores como Vogel, Wescker, Fano, Bsriior, Trousseau, Devergie, Grisolle, Mairet, Racle, Jaccoud, Arnould, Courty, Fabre, Dallor, Laurant, Giesson, Giner, Cartas de las Indias, etc.

NOTA Recurrir por catálogos del martes 25 en adelante. Las obras pueden verse el lunes 1.°, martes 2 y miércoles 3 durante el dia.
2576-at.23.

Alejandro Montautti

De todas las existencias de una tienda de campaña por conclusion de negocio.

EL JUEVES 4 de Octubre á la 1 p. m. En mi casa de remate calle Zabala núm. 135. Un buen surtido de géneros blancos, creas y trues para sábanas, toilet de menage de 6, 7 y 8|4, géneros de hilo, madraces, percales, lienzos, trues, piezas de género para vestidos de lana y seda de varias clases, camisetas, brin de hilo, id de angola, frazadas, colchas cameras blancas y de color, camisetas de varias clases para hombres y niños, tartanes, listado para pantalones, paños, alemaniscos de hilo para manteles blancos y de color, medias para señora, calcetines, pañuelos de seda para el cuello, id para bolsillo de hilo y de algodon, camisetas para señoras, vestiditos de seda para niños, faldones, tohallas, secadores para cristales, id para cocina, puntillas, festones, blondas, trencillas, cinta de seda, alfileres, horquillas, dedales, botones, gemelos corbatas, guantes, jabones, polvos, extracto, sombrillas, paraguas, abanicos, peinillas, peines, broches, hevillas, cinturones y demás artículos que estarán á la vista el dia del remate.

NOTA—Todo comprador dejará seña.
2629-at.29

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que J. Martins y Ca., domiciliados en esta capital, calle Cerrito núms. 102 y 102b, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: Comestibles y bebidas en general, y cuya marca consiste en la denominacion "Monja" y dibujo apropiado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1900. — *Eduardo Sanchez*, director.
2622-oct.1

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 13 del departamento de Soriano.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 28 de 1900.—*El Secretario General.*
fb.15

—

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 15 del departamento de Rocha

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 27 de 1900.—*El Secretario General.*
fb 15

—

Llámase á concurso para proveer el cargo de ayudante de la escuela de 2° grado núm. 15 de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo á las 4 p m.—Montevideo, Setiembre 21 de 1900. — *El Secretario General.*
fb.15

—

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado mixta núm. 1 de Mercedes, departamento de Soriano. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 31 de Enero próximo.—*El Secretario General.*
en.31

—

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado, rural, núm. 10, situada en "Villa Nueva" departamento de Canelones

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo. — Montevideo, Setiembre 12 de 1900.—*El Secretario General.*
oct.31

—

Llámase á concurso de oposicion para proveer el empleo de maestra de la escuela rural núm. 14 de la Estacion Llamas, de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el 20 del mes de Noviembre próximo venidero á las 4 p. m.—Montevideo, Septiembre 4 de 1900.—*El Secretario General.*
nv.20

—

Llámase á concurso de oposicion para proveer el empleo de maestra de la escuela rural núm. 22 de Melilla, de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes, se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el 20 del mes de Noviembre próximo venidero á las 4 p. m.—Montevideo, Septiembre 4 de 1900.—*El Secretario General.*
nv 20

—

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado núm. 13 de este departamento. — Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 20 de Noviembre venidero. — Montevideo, Setiembre 1.° de 1900. — *El Secretario General.*
nv.20

Secretaría del Ministerio de Gobierno

Esta secretaría debidamente autorizada llama á propuestas para la confeccion de uniformes de verano destinados al personal de las policías del interior de la República con sujecion al pliego de condiciones que se encuentra depositado en la secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse el dia 6 de Octubre próximo á las 2 p. m. en esta secretaría en el sellado correspondiente, acompañando una muestra de los uniformes á confeccionarse de acuerdo en un todo con lo establecido en el referido pliego de condiciones, cuyas propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran legalizando el acto, el escribano de Gobierno y Hacienda.—Montevideo, Setiembre 27 de 1900. —*La Secretaría.*
2618 oct.6

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á propuesta para la provision de los uniformes de verano para el ejército, escuadrilla y reparticiones marítimas.

Los uniformes deberán ser exactamente iguales en calidad de tela y confeccion á los que actualmente tiene el ejército y cuyas muestras confeccionadas quedan á disposicion de los interesados en esta secretaría todos los días hábiles de 1 á 4 p. m.

Las propuestas serán abiertas el dos del entrante á las 3 p. m. por el señor escribano de Gobierno y Hacienda en presencia de los interesados que concurran al acto. Las propuestas especificarán que el proponente se sujeta en un todo al pliego de condiciones que tambien queda á disposicion de los interesados en la misma secretaría.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no convinieren á los intereses del estado.—Montevideo, Setiembre 26 de 1900. —*La Secretaría.*
2612-ot.2

Direccion General de Aduanas

De acuerdo con la resolucion superior de fecha 25 de Julio último, se previene á los señores agentes y consignatarios de buques á vapor ó á vela, que desde la fecha en adelante deberán presentar un duplicado de los manifiestos de la carga efectiva de entrada y salida y todos los datos relativos á la introduccion y exportacion de metálico y al movimiento de pasajeros, de conformidad á los formularios que les suministrará la Contaduría de esta Aduana—Montevideo, Setiembre 27 de 1900—*E. Gradin.*
262-ot 2

—

Sin perjuicio de lo que prescribe el art. 24 reformado del Reglamento General de Aduana y Resguardo, referente á las embarcaciones que practican la descarga de los buques á vapor ó á vela que arriban al puerto, la Direccion General de Aduanas, con autorizacion superior, previene á los señores agentes de buques y lancheros:

1.° Que las embarcaciones cargadas con kerosene, cuando por causas de fuerza mayor no puedan efectuar su descarga ya sea para depósito ó despacho, deberán ser fondeadas á inmediaciones de la Isla de la Libertad dentro de los límites que indicará la Inspeccion del Resguardo.

2.° Que no podrán permanecer atracadas á los muelles, sinó durante el tiempo absolutamente necesario para efectuar la descarga ya sea para despacho ó depósito.

3.° A los contraventores de esta disposicion se les obligará á la descarga inmediata en los depósitos de la Isla de la Libertad, sin perjuicio, como antes se ha dicho, de hacerles efectivas las penas que determina el Reglamento.—Montevideo, Setiembre 26 de 1900.
2599-oct 4

Direccion General de Impuestos Directos

Se hace saber á los señores contribuyentes al Impuesto Inmobiliario del Litoral é Interior, cuyos nombres se establecen á continuacion, que á partir del 1.° de Octubre, esta oficina procederá á hacer efectiva judicialmente la cobranza de las sumas que adeudan, haciéndose presente, que no serán aceptados los recargos de 25 o|o aquellos que abonen sus planillas para la liquidacion correspondiente, dentro de los plazos fijados por la ley respectiva.

Departamento de Flores: Antonio Urrutia.—Durazno: Zoraida Crosa.—Canelones: Ramon Palomeque; Id: Catalina Acosta de Muiños.—Durazno: Corina Gutierrez.—Maldonado: Pedro Gomez; id: Teófilo Clavera.—Soriano: Do[illegible] de Santurio.—Durazno: Pedro Muñoz.—Rio Negro: Pedro Maffra.—Minas: Ramon E Hernandez.—Salto: María Martinengo de Detta.—Rio Negro: Oreste Penso.—Colonia: Joaquin C. Navia.—Florida: Inés María Viera.—Canelones: Pedro J. Cabrera.—Florida: E. Ponce de Leon.—Paysandú: Francisco Gutierrez Zorrilla.—Canelones: Gregorio Collazo; id. Comp. Nacional de Crédito y O. Públicas.—Rocha: Elena Lowry de Alexandre.—Canelones: Federico S. Gibils.—Rio Negro: Isidora A. de Portela.—Soriano: Eva Mac-Coll; id. Inocencia Correa de los Santos.—Durazno: Zoila Velazquez.—Montevideo, Setiembre 12 de 1900.—*La Secretaría.*
ot.1

Secretaría del Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo, por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, al señor coronel don Tomás Gomensoro y Villegas, para que comparezca ante este juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 212, á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 22 de 1900.—Sargento Mayor Graduado, *Antonio Simone Garcia*, secretario.
2573-d.22

Junta E. Administrativa de Minas

AVISO

Llámase á propuestas para el servicio del Alumbrado Público de la Ciudad, á luz eléctrica, con arreglo al pliego de condiciones que obra en Secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas se recibirán en la Secretaría de la Corporacion todos los dias y en las horas hábiles hasta el 1.° de Octubre próximo, en cuya fecha á las 3 de la tarde y en presencia de las personas que concurran serán abiertas, reservándose la Junta el derecho de aceptar una, ó de rechazar todas, si no convienen á los intereses que representa.—Minas, Agosto 17 de 1900 —*Caraciolo Pais* presidente. *Juan M. Eos.* secretario.
2272-oct.1

Junta Económico Administrativa de Rocha

Llámase á licitacion pública para el establecimiento del alumbrado eléctrico de esta localidad con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la oficina del Departamento Nacional de ingenieros.

El alumbrado público que será abonado con rentas municipales constará *doscientas Lámparas de incandescencia* de 12 bujías para calles, plazas y el frente de los edificios públicos siendo las demás instalaciones de cuenta de los interesados.

Las propuestas deben de presentarse en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado, antes del 15 de Octubre próximo, fecha en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.—Rocha, Julio 15 de 1900.—P. A. *Cirilo V. Possé*, secretario.
1994-oct.15

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Estéban Harretche, María Carrica de Harretche y Basilio Harretche, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 25 de 1900. —*Justo P. Linares*, escribano público.
2602-ot.25.

—

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Antonia Bazzagaluppi de Queraltó, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 22 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público.
580-oct.10

—

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Arturo Crovetto, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 22 de 1900.— *Justo P. Linares*, escribano público.
2581-oct.22

—

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2. turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Roberto Callender á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 21 de 1900. —*Pedro Moreno*, actuario.
2569-oct.6

—

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Juan B. Apesteguy (hoy Banco Italiano del Uruguay) contra don Juan J. Bardon (hoy su sucesion), sobre cobro de pesos, se va á proceder por el alguacil del juzgado con asistencia del actuario, á la venta en almoneda pública de una media manzana de la villa del Cerro en este departamento, señalada con el núm. 131, con los edificios y demás mejoras que contiene, compuesta de 3989 metros 40 dcs. cuads., tasada á razon de 1 $ 10 cents. metro ó sea en su totalidad la suma de $ 4792.22 cents. La venta se efectuará en la puerta de la oficina de este juzgado el dia 6 del entrante Octubre de tres á cuatro de la tarde; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion indicada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Cód. de Procd. Civil. Los títulos de la propiedad expresada se encuentran en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.—Montevideo, Setiembre 20 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público.
2563-oc.6

—

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Carmen Rodriguez de Rossi citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo Agosto 31 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público.
2130-ot.4.

—

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Elvira Cibils de Serratosa á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 3 de 1900. —*Pedro Moreno*, actuario.
2111-oct.4

—

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á don Felipe Nuñez, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por medio de apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado han iniciado doña Leonarda Torres de Nuñez, Lucas L. Brígida M., Juana M., José M., Justo M., Nuñez y otros sobre division de bienes bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 23 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público.
2199-nv.20.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Nicolás Carenzi Gallesi para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo, tendrá lugar el dia diez del entrante Octubre á las dos y media de la tarde en el salon del juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Setiembre 28 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público.
2599-ot.10

—

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á los señores Cichero hnos. para la reunion que tendrá lugar el 2 del entrante á las 10 a. m. en el salon del juzgado calle Ituzaingó 58 con el objeto de proceder al nombramiento de síndico definitivo y demás cometidos legales.—Montevideo, 26 de Setiembre de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario.
2621-ot.2

—

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, se convoca á los acreedores de Ortega y Estol, para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados por dichos señores en la peticion de moratorias, tendrá lugar el dia primero de Octubre á las dos y media de la tarde en el salon del juzgado, calle Rincon núm. 109.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2565-ot.1

—

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Manuel Pita que ha sido nombrado síndico provisorio don Francisco Rios Silva domiciliado en la Plaza Independencia núm. 20 costado Sud, ante quien deberán concurrir dentro del término de quince dias con los justificativos de sus créditos para la toma de razon.—Montevideo, 17 de Setiembre de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario.
2565-ot.5

—

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Eduardo Martinez, para que dentro del término de noventa dias, se presente por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado don Francisco Dellacá por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Setiembre 15 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público.
2515 dc.19

—

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Regelio García para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 58 á oponer excepciones y á llenar el requisito de la conciliacion en el juicio que le sigue don Antonio Rey bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario.
2505-dc.11

Juzgado de Paz de la 18ª seccion de la Capital

De mandato del señor Juez de Paz de la 18.ª seccion de la Capital don Antonio Falco, se hace saber al público: Que el domingo catorce de Octubre del corriente año á las dos de la tarde en las puertas de dicho juzgado calle Mal Abrigo número 41 se va á proceder á la venta en almoneda pregonando el alguacil comisionado don Juan M. Soria asistido del infrascripto escribano de los siguientes inmuebles situados entre Manga y Toledo de este departamento. — Lote núm. 33 área "veintiseis hectáreas, mil novecientos metros, setenta y cuatro decímetros" limitando por el Norte calle Abrevadero por medio con la sucesion Soca. Por el Sud, calle Abrevadero por medio con don Benito Lombardini. Por el Este, con el lote núm. 1 Por el Oeste con el lote núm. 2. Y al Noreste con el camino Artigas, por medio con el expresado lote núm. 2. — Lote núm. 43 Area "ochenta hectáreas, cinco mil setecientos treinta y ocho metros", limitando al Norte, calle Abrevadero por medio con la sucesion Soca. Al Sud, calle Abrevadero por medio con la sucesion de don Luciano Rodriguez. Al Este con el lote núm. 5. Al Oeste con el lote núm. 3. — Lote núm. 52 área, "treinta y cuatro hectáreas tres mil quinientos veintiun metros" con los siguientes límites: al Norte calle Abrevadero por medio con don Eusebio Borges. Al Sud calle por medio con sucesion de don Luciano Rodriguez. Al Este con el lote núm. 6. Y al Oeste con el lote núm. 4. Cuyos bienes fueron tasados, á razon de "ciento treinta pesos" la hectárea (130 $) con lo cual las mejoras que contiene hacienden un total de DIEZ Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS NOVENTA CENTÉSIMOS (17.953 $ 90 cts.) previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, y que el mejor postor en el acto de la almoneda oblará el diez por ciento del precio ofrecido á los efectos del art. 919 del C. de P. C. Dichos bienes se mandan vender en la forma indicada de común acuerdo entre las partes en los autos seguidos por "El Fisco contra la sucesion de don Juan Benito Aguiar", por cobro de derechos fiscales y multas—Montevideo, Setiembre 28 de 1900 —*José Borugnio hijo*, escribano público.
2623-oct.1

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, á los señores tenientes primeros don Florencio Bálsamo y don Braulio J. Viera y teniente 2.° don César Fournier para que comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 212, á deducir los derechos que les puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Septiembre 19 de 1900.—Sargento Mayor graduado, *Antonio Simoné García*, secretario.
2555-dc.20.

—

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, al señor general de division don Simon Martinez, para que comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 212, á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Septiembre 19 de 1900.—Sargento mayor graduado, *Antonio Simoné García*, secretario.
2555-dc.20.

—

Por disposicion de S. S. el señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel graduado don Juan Manuel Villar, cito, llamo y emplazo, por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, á los señores oficiales que á continuacion se expresan: capitan don Epigmenio Bachini, tenientes primeros don Jorge Davinson y don Cosme Laviano y subtenientes don Eugenio Casariego y don Juan Medina, para que comparezcan ante este juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 212 á deducir los derechos, que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar. — Montevideo, Agosto 21 de 1900. — *Antonio Simoné García*, Sargento Mayor graduado, Secretario.
2280-nv21

AVISOS

CENTRO COMERCIAL

La Cámara de Comercio haciendo uso de la facultad que le confiere el art. 38 de los Estatutos y la resolucion de la Asamblea General Extraordinaria, que tuvo lugar el 22 de Enero del corriente año, convoca á los señores socios y suscritores del Centro Comercial á la Asamblea General Extraordinaria, que con objeto de considerar un proyecto de reforma de los Estatutos, tendrá lugar el dia viernes 5 de Octubre á las 2 p. m.

Esta Asamblea, de acuerdo con lo resuelto por la celebrada en Enero, tendrá lugar en el salon principal de la Bolsa, quedando suspendidas las transacciones bursátiles, durante todo el tiempo que dure la Asamblea.

Montevideo, Setiembre 26 de 1900.

2601-ot.5. *El secretario.*

Ferrocarril Central del Uruguay

VENTA DE SOBRANTES Y ARTICULOS SIN RECLAMAR

Se avisa al publico que de acuerdo con el art. 52 del Reglamento General, se procederá á vender en remate público, el dia 2 del próximo mes, todos los sobrantes y artículos sin reclamar que se encuentran en los depósitos de la empresa.

Por mayores informes véase los carteles y avisos del señor rematador.

Montevideo, Septiembre 12 de 1900 oct.2

AVISO

Se pone en conocimiento del comercio que desde el 1. de Octubre próximo quedará nula la tarifa "Cerdos hasta 10 animales" comprendida en la Tarifa Especial núm. 3, debiendo despacharse desde dicha fecha por la tarifa de Encomiendas y á peso actual por animal.

La tarifa de "Cerdos en grandes cantidades por wagon grande" seguirá en vigencia hasta nuevo aviso.

Montevideo, Julio 6 de 1900.

ct.1 *La Administracion.*

SOCIEDAD FILANTROPICA CRISTOBAL COLON

OFICINA DE TRABAJO

CALLE MERCEDES NUM. 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad personas de las siguientes profesiones y oficios: electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras alpargateras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5. p. m., donde serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio.
prm

EMPRESA TEATRO SOLIS

ARRENDAMIENTO DEL TEATRO POR EL AÑO 1901 Ó POR LOS AÑOS 1901 Y 1902

La Comision Directiva de la Empresa llama á propuestas para el arrendamiento del Teatro Solís, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría de dicho Teatro, el arrendamiento será por todo el año 1901 ó por los dos años 1901 y 1902.

Las propuestas se presentarán cerradas en la misma Secretaría hasta el dia viernes 19 de Octubre del corriente año á las 2 á 4 p. m., en cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que le convenga ó rechazarlas todas sin necesidad de expresar causa.

Montevideo, Setiembre 27 de 1900.

2611-oct.19 *La Secretaría.*

Ganado en venta

1000 reses de cria en el departamento del Salto, 5.ª seccion, Arerunguá. Precio $ 850, vacas 30 o/o y toros 10 o/o. Se venden á plazos ó al contado. Este ganado es en su mayor parte mestizo Hereford y Durham.—Para tratar: Ernesto Briozzo, calle Rincon 78, Montevideo, ó José Luis Paixão, Cabaña Arerunguá, Salto.
2120-oct 5

LEGACION DE LA REPUBLICA FRANCESA

MONTEVIDEO

A solicitud del señor Bony, capitan de Altura, comandante de la barca francesa de tres palos Ville de Dijon, surta en este puerto, se procederá, el viernes 5 de Octubre á las 3 de la tarde, en la Cancillería de la Legacion de la República Francesa (69—Cagancha—69) á la apertura de las propuestas para efectuar los trabajos de descarga, almacenaje y reembarco de todo ó parte del cargamento de dicha barca (mineral de níkel).

Se puede, desde hoy, tomar conocimiento del «Cahier des Charges», en la Cancillería de esta legacion, desde las 9 1|2 hasta las 11 1|2 a. m. y desde las 2 hasta las 4 p. m.

Las propuestas tendrán que ser entregadas selladas, en la Cancillería, hasta el viernes 5 de Octubre á las 11 a. m.

Se previene á los interesados que el capitan se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, ó de aceptar la que creyera mas conveniente á los intereses comunes.—Montevideo, Setiembre 28 de 1900.—El Encargado de Negocios de Francia, *A. Gilbert.*
2614-ot.5.

Ferro-Carril Central del Uruguay

Itinerario á regir desde el 1.° de Mayo 1900

Trenes Locales entre Central, Peñarol y Las Piedras

SALIDAS

Estaciones	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central . . . S.	[illegible]	6.10	[illegible]	8.15	9.15	10.15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5.–	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista . .	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay . .	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Emp.) Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Emp.) S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peñarol . . Ll./S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Emp.) S	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colón . .	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Independencia .	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedras . . . Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Los trenes Ns. 17 y 18 entre Central, Peñarol y Piedras y vice-versa correrán los Domingos y dias festivos solamente

REGRESOS

Estaciones	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32
Piedras . . . S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Independencia .	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colón . .	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Emp.) Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peñarol . . Ll./S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Emp.) Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Emp.) S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay . .	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista . .	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Central . . . Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Línea entre Central, San José, Rosario y Puerto Sauce

SALIDAS

ESTACIONES	7	13	23
Central	[illegible]	10.40	5.–
Bella Vista	8.23	10.50	5.11
Yatay	8.29	10.57	5.18
Sayago (Emp.) . . .	x8.37	11.6	5.23
Colon	8.41	x11.12	5.31
Independencia . . .	8.53	11.22	[illegible]
Piedras . . . Ll./S.	9.–	[illegible]	[illegible]
Progreso	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Juanicó	9.21	12.12	[illegible]
Canelones . . . Ll./S.	9.31	[illegible]	[illegible]
Margat	[illegible]	12.41	[illegible]
Santa Lucía . . . Ll./S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto . . . Ll./S.	[illegible]	x1.15	[illegible]
Capurro	[illegible]	—	[illegible]
Rodriguez	[illegible]	—	[illegible]
Raigón*	[illegible]	—	[illegible]
San José . . . Ll./S.	11.30	—	[illegible]
Gonzalez	[illegible]	—	—
Mal Abrigo (E) . Ll./S.	[illegible]	—	—
Cufré	[illegible]	—	—
Colonia Suiza . . .	[illegible]	—	—
Parada Bonjour* . .	[illegible]	—	—
Rosario . . . Ll./S.	[illegible]	—	—
Parada Rica* . . .	[illegible]	—	—
Puerto Sauce . . Ll.	4.21	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	6	26	28
Puerto Sauce . . . S.	—	[illegible]	—
[illegible] (22 rows)	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Central . . . . Ll.	[illegible]	7.21	[illegible]

Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas [illegible] en Ituzaingó, para la Paso de los Toros siempre que haya pasajeros

Línea entre Central, Rio Negro, Rivera y F. C. Midland

SALIDAS

ESTACIONES	3	29
	a. m.	p. m.
Central . . . . . S.	[illegible]	8.20
Bella Vista	[illegible]	—
Yatay	[illegible]	—
Sayago (Empalme) . .	[illegible]	—
Colon	[illegible]	—
Independencia . . .	[illegible]	—
Piedras . . . . Ll./S.	x7.33 / 7.45	9.5 / 9.10
Progreso	x8.–	—
Juanicó	8.15	—
Canelones . . . Ll./S.	[illegible]	9.50
Margat	[illegible]	—
Santa Lucía . . . Ll./S.	[illegible]	10.12 / [illegible]
25 de Agosto . . Ll./S.	[illegible]	—
Cardal	[illegible]	—
Isla Mala	[illegible]	—
Berrondo*	—	—
Florida . . . . Ll./S.	11.– / x11.30	12.15 / 12.40
La Cruz	12.15	x1.25
	p.m.	
Sarandí . . . . Ll./S.	— / 1.10	[illegible] / 2.30
Punta de Maciel . .	[illegible]	—
Goñi	[illegible]	—
Durazno . . . . Ll./S.	[illegible]	3.55 / 4.10
Yí	[illegible]	—
Villasboas*	—	—
Molles	[illegible]	5.25
Rio Negro . . . . Ll.	[illegible]	6.10
F. C. MIDLAND		a. m.
Rio Negro (FCC) . . S.	—	6.45
Paysandú (FCM) . Ll./S.	—	2.5 / 2.35
Salto . . . . . Ll.	—	6.20
		a. m.
Rio Negro. . . . . S.	—	7.10
Chamberlain	—	[illegible]
Cardoso	—	[illegible]
Achar	—	[illegible]
Pampa	—	10.15
Piedra Sola (G. Netto).	—	11.17
Tambores	—	12.7
Valle Edén	—	[illegible]
Tacuarembó . . . Ll./S.	—	1.18 / [illegible]
Bañado de Rocha . .	—	2.11
Paso del Cerro . . .	—	[illegible]
Laureles	—	[illegible]
Paso Tranquera . . .	—	[illegible]
Paso Ataques	—	[illegible]
Rivera . . . . . Ll.	—	5.25

(Tren 29: Martes, Jueves y Sábados; entre Rio Negro y Rivera: Miércoles, Viernes y Domingos)

REGRESOS

ESTACIONES	14	[illegible]
	a. m.	a. m.
Rivera . . . . . . S.	—	9.–
Paso Ataques. . . .	—	[illegible]
Paso Tranquera . . .	—	10.14
Laureles.	—	11.8
Paso del Cerro . . .	—	[illegible]
		p. m.
Bañado Rocha. . . .	—	[illegible]
Tacuarembó . . . Ll./S.	—	12.45 / 1.10
Valle Eden	—	2.–
Tambores	—	[illegible]
Piedra Sola (Gral. Netto).	—	[illegible]
Pampa	—	[illegible]
Achar	—	[illegible]
Cardoso.	—	[illegible]
Chamberlain	—	6.45
Rio Negro . . . . Ll.	—	7.15
F. C. MIDLAND		a. m.
Salto (FCM). . . . S.	—	7.30
Paysandú . . . . Ll./S.	—	[illegible] / 12.–
Rio Negro (FCC) . . Ll.	—	7.50
Rio Negro . . . . . S.	6.25	8.50
Molles	7.15	[illegible]
Villasboas*	—	—
Yí	8.15	—
Durazno. . . . . Ll./S.	8.30 / 8.40	[illegible] / 11.–
Goñi.	9.15	—
Punta de Maciel . . .	[illegible]	—
Sarandí. . . . . Ll./S.	10.7	12.25 / [illegible]
La Cruz.	10.57	x1.25
Florida. . . . . Ll./S.	[illegible] / 12.–	2.5 / 2.35
Berrondo	—	—
Isla Mala	12.35	—
Cardal	1.–	—
25 de Agosto . . . Ll./S.	x1.25	—
Santa Lucía . . . Ll./S.	1.35 / [illegible]	4.5 / 4.15
Margat	—	—
Canelones . . . . Ll./S.	2.15	[illegible]
Juanicó.	[illegible]	—
Progreso	[illegible]	—
Piedras. . . . . Ll./S.	3.3	[illegible]
Independencia. . . .	3.17	—
Colon	[illegible]	—
Sayago (Empalme) . .	[illegible]	—
Yatay	3.42	—
Bella Vista. . . .	3.50	—
Central . . . . . Ll.	4.–	[illegible]

(Tren 14: Lunes, Jueves y Sábados; Domingos, Martes y Viernes)

Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por *. En Ituzaingó y Parada Paso de los Toros, siempre que haya pasajeros.

Los trenes Nos. 3 y 14 pararán [illegible] para que almuercen los pasajeros.

En los trenes que corran entre Rio Negro y Rivera y viceversa habrá [illegible] para mayor comodidad de los señores pasajeros.

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	1	11	23
	a. m.	a. m.	p. m.
Central . . . . . S	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peñarol	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Treinta y Tres . . Ll./S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Toledo	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Suarez	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pando . . . . Ll./S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olmos	[illegible]	[illegible]	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	[illegible]	[illegible]	—
F. C. U. DEL E.			
Olmos Empalme . . . S.	9.–	—	—
Las Toscas (Parada) .	[illegible]	—	—
Mosquitos	[illegible]	—	—
Piedras de Afilar (parada)	[illegible]	—	—
La Sierra. . . . . Ll.	10.45	—	—
Olmos Empalme (F.C.U. del E.) S.	[illegible]	—	—
Pedrera*	—	—	—
Tapia	9.15	—	—
Migues	[illegible]	—	—
Montes	10.–	—	—
Solís	[illegible]	—	—
Minas . . . . . Ll.	11.15	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	8	16	24
	a. m.	p. m.	p. m.
Minas . . . . . . S.	—	—	[illegible]
Solís.	—	—	[illegible]
Montes	—	—	[illegible]
Migues	—	—	[illegible]
Tapia	—	—	[illegible]
Pedrera*	—	—	—
Olmos Empalme (F. C. U. del E.) Ll.	—	—	[illegible]
F. C. U. DEL E.			
La Sierra . . . . . S.	—	[illegible]	—
Piedras de Afilar (parada)	—	[illegible]	—
Mosquitos	—	[illegible]	—
Las Toscas (Parada) .	—	[illegible]	—
Olmos Empalme . . . Ll.	—	[illegible]	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	—	[illegible]	[illegible]
Olmos	—	[illegible]	[illegible]
Pando . . . . . Ll./S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Suarez	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Toledo	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Treinta y Tres . . Ll./S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peñarol	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme) . .	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Central . . . . . Ll.	9.40	[illegible]	7.–

TREN LOCAL

Cordon	6.–	—	4.50	Treinta y Tres . .	9.10	—	[illegible]
Union	6.15	—	5.5	Union	9.30	—	[illegible]
Treinta y Tres. .	6.40	—	5.30	Cordon	9.50	—	7.–

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES	5
	a. m.
Central . . . . . S.	7.30
Bella Vista	7.40
Yatay	7.47
Sayago	x7.56
Peñarol	8.5
Treinta y Tres . . Ll./S.	8.20 / 8.25
Toledo	x8.42
Sauce	9.12
Santa Rosa	9.52
Cazot	10.15
San Ramon . . . Ll./S.	10.50 / 11.20
Chamizo	11.34
	p. m.
Fray Marcos (Latorre) .	12.10
Reboledo	x1.1
Cerro Colorado. . . .	1.45
Mansavillagra	2.45
Illescas	3.30
Nico Perez . . . . Ll.	4.15

REGRESOS

ESTACIONES	20
	a. m.
Nico Perez . . . . S.	10.5
Illescas	[illegible]
Mansavillagra	[illegible]
	p. m.
Cerro Colorado. . . .	x1.1
Reboledo	1.31
Fray Marcos (Latorre) .	[illegible]
Chamizo	[illegible]
San Ramon. . . . . Ll.	[illegible]
San Ramon. . . . . S.	[illegible]
Cazot	[illegible]
Santa Rosa	[illegible]
Sauce	[illegible]
Toledo	[illegible]
Treinta y Tres . . Ll./S.	[illegible]
Peñarol	[illegible]
Sayago	[illegible]
Yatay	6.3
Bella Vista	6.12
Central . . . . . Ll.	[illegible]

Los trenes números 5 y 20 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros